

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4487

SUMARIO DEL CASINO DE VINA DEL MAR

Ayer se nos informó que con seguridad a fines de la próxima semana se concretará el informe que sobre el sumario del Casino presentará la comisión nombrada por el Gobierno.

Los inspectores de la Contraloría a cargo de esa labor se dirigieron a Santiago, de donde regresan el miércoles próximo.

Se nos agregó que el Alcalde de Viña, don Gastón Hauer, y su secretario, señor Pinto, regresaron ese mismo día de la capital.

LOS DOS WANDERS

Mañana, en el Estadio de Playa Ancha, se realizará el anuncio definitivo de estos equipos "to tos" el que ha despertado gran entusiasmo entre los aficionados al fútbol.

Wanderers portero se encuentra en magnífico estado de entrenamiento para este match, que sabe ser duro y fuerte, y la aplicación va en su equipo un digno rival para los uruguayos.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
HOY:
APOLO de Arica.
ELQUI del sur.
Mañana:

ANTOFAGASTA, de Arica.
VISA DEL MAR, de P. Arenas.
MAPOCO, de Lota.
A. HAVERBECK, de Corral.
HUELLALHUE, de Coquimbo.

Lunes 7:
BOCA MAULE, de Coronel.
DON LUIS de Lota.

Salidas:
MANTARO, para el Callao.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
ARAUCO, para Buenos Aires.
AYSEN, para Lota.
CHOLLIN, para Coronel.

HOY:
APOLO para Arica e intermedios.
IMPERIAL para puertos salitreros.
MONTEMAR, para Coquimbo.
A. HAVERBECK, para Arica e intermedios.
CANELOS, para Corral.

ANOCHE ESTALLARON DOS BOMBAS EN UNA CASA COMERCIAL ALEMANA

LOS PERJUICIOS MATERIALES SE ESTIMAN EN CIEN MIL PESOS.—UN DETENIDO

A las 22.35 horas de ayer, en el edificio que ocupa la firma Kunkelkampf, Knopf y Cia., ubicado en la Av. Brasil con Bellavista, estallaron dos bombas de tipo de gran poder con intervalo de un minuto, que habían sido colocadas, una en la puerta principal y otra, en la vidriera.

Dada la violencia de los estallidos se quebraron todos los vidrios exteriores de las oficinas y los edificios colindantes produciendo el consiguiente derrumbe.

Llegados al sitio del suceso, carabineros de la Aduana constataron que el suceso había causado numerosos perjuicios materiales que

se estiman en cerca de 100 mil pesos. Los vidrios de la firma afectada estaban asegurados en la Compañía "La Chilena" en 50 mil pesos.

De los primeros momentos acudieron al sitio del suceso las autoridades locales y fuerzas de carabineros.

Fue detenido Luis Diógenes Ramírez, chileno de 27 años, casado, que vivía en la misma casa en la que se produjo el estallido.

Se encuentra totalmente finalizado los preparativos efectuados por las autoridades dirigentes políticas y sociales para rendir el homenaje a su autor.

Investigaciones activas las diligencias para establecer el origen de las tropas. Participarán los partidos Radical, Socialista, Comunista, Demócratico, Socialista de Trabajadores, la CTC y además numerosas instituciones sociales.

BREVES NOTICIAS PORTEÑAS

La Municipalidad porteña acordó, en su última sesión, autorizar al Balneario de las Torpederas para que continúe funcionando durante la presente temporada.

—El vapor "Canelos" hoy del Dique Valparaíso después de haberse quedado en el casco. Tiene anclaje en el Puerto de Corral, el lunes 7 del corriente.

—Se encuentra en este puerto el Inspector Visitador de la Inspección del Trabajo, don Juan Tovarías. Ha venido para resolver el conflicto obrero de la Cia. de Gas.

— Hoy se efectuará en la Escuela Barros Luco un acto social a fin de reunir fondos para realizar un viaje de diligencias de boy scouts porteños a las fiestas del bicentenario de Tala.

—La nueva sucursal Adisana de la Caja de Crédito Popular ha iniciado con buen éxito y aprobación del público barrio que

sabe ser duro y fuerte, y la aplicación va en su equipo un digno rival para los uruguayos.

— Movimiento Marítimo

— LLEGADAS

Ayer:
HOY:
APOLO de Arica.
ELQUI del sur.

Mañana:

ANTOFAGASTA, de Arica.
VISA DEL MAR, de P. Arenas.
MAPOCO, de Lota.

A. HAVERBECK, de Corral.

HUELLALHUE, de Coquimbo.

Lunes 7:
BOCA MAULE, de Coronel.
DON LUIS de Lota.

Salidas:
MANTARO, para el Callao.
ALEJANDRO, para Coquimbo.

ARAUCO, para Buenos Aires.

AYSEN, para Lota.

CHOLLIN, para Coronel.

HOY:
APOLO para Arica e intermedios.

IMPERIAL para puertos salitreros.

MONTEMAR, para Coquimbo.

A. HAVERBECK, para Arica e intermedios.

CANELOS, para Corral.

CELEBRACION DEL DIA DE LA PROPAGANDA

EL VAPOR "ARAUCO" PARA BUENOS AIRES

Ayer fué celebrado el Día de la Propaganda, festividad que los días locales hicieron regular en forma simple.

En la noche como término de la celebración se efectuó un banquete en el Hotel Astur, que congresó a todo el elemento que se dedica a dicha actividad. Los jefes de propaganda de los diarios "La Unión" y "El Mercurio", señores Hernán Escrivano y Juan

García Luco, presidieron estos festejos.

JUGUETES NACIONALES

CON EL INSECTICIDA "SPRE"

VENDO CALENTADOR MARCA Cia. de Gas. Muñica 0385. 6 dic.

VENDO OCASION, JUEGO DE ball. Muñica 0385. 6 dic

VERAÑANTES!! PA.

ra sombreros, marquesas, colchones, manta, compotas, turas. Fábrica Aviada Bernardo O'Higgins 1785. Fono 61150. 5 En

ECONOMIC DINERO COMPRA

ndo sus muebles en la liquidación de Fábrica Nacional de Muebles. Natañán 497. 6 dic.

25.- Modas e intereses para el hogar.

BELLEZA ATRAYENTE, CUTIS JUVENIL. Usando Crema Lectora. 5 Feb

CARDIACOS, NIÑOS, OBROBRES. Reemplazos, café, té, tomado Alimento Arens. 5 Feb

NO PIDA JABON DE

olor. Exja Jabón Estrella del Oriente. 15 En.

REPARAMOS PROPIEDADES CA.

ja Propietarios Santo Domingo 1249. 16-11-43

VENDEMOS PROPIEDADES CA.

ja Propietarios Santo Domingo 1249. 16-11-43

VENDEMOS FUNDOS CAJA PRO

pietarios Santo Domingo 1249. 16-11-43

VENDO SITIO MUY CENTRAL

caja 567. Tratar en el teléfono 102, d. 1 a 19 horas. 7 dic.

33.- Propiedades ven

den.

34.- Propuestas pú

blicas y particu

lares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS

EDIFICIOS DE LA C. NACIONAL DE H

En el Carrera

Ayer se efectuó el té en honor de la señorita Natalia Vial Palma, con que un grupo de sus relaciones sociales la despiden de su vida de soltera.

Hoy a mediodía, don Augusto Vieyra y señora, ofrecerán un almuerzo en su residencia del Hotel Carrera a un grupo de sus relaciones sociales.

Esta tarde, a las 5 se efectuará en el living, el té de despedida de soltera en la Caja del Hotel, hasta el mismo día a las 18 horas.

RECEPCIONES.

El Agregado de Aviación a la Embajada de Perú y la señora de Guzman Marquiza, ofrecerán el jueves próximo, de 19 a 21 horas, una recepción en honor de la Fuerza Aérea de Chile, en su residencia de Miguel Claro 570.

Hoy tendrá lugar en la Legación de Polonia (Hotel Carrera, departamento 1434), la recepción que ofrecen de 19 a 21 horas, el Ministro de Polonia y la señora Nieves Ramos Montero de Mazurkiewicz, en honor de la pianista polaca Maryla Yonas.

La Sra. Adelaida Olea de Raimondi.

Hondamente sentido ha sido en Talagante el fallecimiento de la respetable dama señora Adelaida Olea Rivas de Raimondi, quien residía desde largos años en esa localidad, y donde se hizo acrecer en todos los círculos sociales por sus especiales condiciones de inteligencia y de bondad.

Posesora de las más ex- celentes virtudes cristianas, las practicó y las hizo caudal de su vida en bien de sus semejantes, y su hogar llegó a constituir un refugio para muchos dolores que encontraron en ella un consolador bálsamo bíblico. Supo llevar con resignación las mayores adversidades, y sus últimos días fueron un ejemplo para quienes, estando cerca de ella, pudieron apreciar la inagotable fuer- za de bondad.

Sus funerales se verificaron en Talagante, el miércoles último, y dieron ocasión para que se manifestara el profundo pesar con que fue recibido su fallecimiento.

FIESTA AUSTRIACA

Hoy sábado 5 de Diciembre, se llevará a efecto la gran Fiesta Austria en los salones de la Maison de France, Avenida 715. Se efectuará en la tarde de 4 a 7 una fiesta infantil, con toda clase de atracciones para niños, incluso, un desfile de las Naciones Amadas representadas por niños en trajes típicos, en la noche de 7 a 9 horas, en la noche el gran baile de la Austria Libre, se pide invitar cordialmente, a todos sus amigos y simpatizantes a concurrir en la seguridad que todos pasen momentos agradables y felices.

Las entradas estarán en venta en la Maison de France, Avenida N° 719.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SÁBADO 5 DE DICIEMBRE 1942
24.92 metros — 12.04 mgs.
31.55 metros — 9.51 mgs.
30.66 metros — 9.86 mgs.
18.30 Anuncios en castellano y portugués.

18.35 Orquesta musical.

18.30 Chorus Real. Infantería de Marina.

18.30 La Orquesta de teatro de la BBC.

20.45 Orquesta Escocesa de la BBC.

21.15 Música de baile.

22.00 Noticias en castellano.

22.15 Revista naval del mes.

22.20 Programa "Círculo círculo".

22.33 Resumen de los programas de mañana.

22.37 Epílogo musical.

22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado en Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros y de 22 a 0.45, en donde de 40.68 metros.

Además, se transmiten noticieros en castellano, a las 12 horas, en la onda de 16.59 metros.

2. — El pan y la economía

de material: a) Lo material, no se oponer a lo espiritual; la subordinación y encuadra, b) Puede y debe buscar lo material, c) Debe enderezar lo material al bien privado y común.

A las 21.30 horas, asamblea general en el Altar Monumental. Rezo del Mes de María y Bendición con el Santísimo.

1. — El pan y el trabajo en el pensamiento cristiano.

La Sagrada Familia, trinidad de trabajadores: a) El trabajo noble, medio de vida, b) Todo trabajo es digno del hombre, c) El hogar, principal trabajo de la mujer, de Preparación al trabajo, gran obligación del hijo, por el señor Guillermo Vargas.

Además, se transmiten noticieros en castellano, a las 12 horas, en la onda de 16.59 metros.

2. — El pan y la economía

de material: a) Lo material, no se oponer a lo espiritual; la subordinación y encuadra, b) Puede y debe buscar lo material, c) Debe enderezar lo material al bien privado y común.

A las 21.30 horas, asamblea general en el Altar Monumental. Rezo del Mes de María y Bendición con el Santísimo.

1. — El pan y el trabajo en el pensamiento cristiano.

La Sagrada Familia, trinidad de trabajadores: a) El trabajo noble, medio de vida, b) Todo trabajo es digno del hombre, c) El hogar, principal trabajo de la mujer, de Preparación al trabajo, gran obligación del hijo, por el señor Guillermo Vargas.

Además, se transmiten noticieros en castellano, a las 12 horas, en la onda de 16.59 metros.

2. — El pan y la economía

de material: a) Lo material, no se oponer a lo espiritual; la subordinación y encuadra, b) Puede y debe buscar lo material, c) Debe enderezar lo material al bien privado y común.

A las 21.30 horas, asamblea general en el Altar Monumental. Rezo del Mes de María y Bendición con el Santísimo.

1. — El pan y el trabajo en el pensamiento cristiano.

La Sagrada Familia, trinidad de trabajadores: a) El trabajo noble, medio de vida, b) Todo trabajo es digno del hombre, c) El hogar, principal trabajo de la mujer, de Preparación al trabajo, gran obligación del hijo, por el señor Guillermo Vargas.

Además, se transmiten noticieros en castellano, a las 12 horas, en la onda de 16.59 metros.

2. — El pan y la economía

de material: a) Lo material, no se oponer a lo espiritual; la subordinación y encuadra, b) Puede y debe buscar lo material, c) Debe enderezar lo material al bien privado y común.

A las 21.30 horas, asamblea general en el Altar Monumental. Rezo del Mes de María y Bendición con el Santísimo.

1. — El pan y el trabajo en el pensamiento cristiano.

La Sagrada Familia, trinidad de trabajadores: a) El trabajo noble, medio de vida, b) Todo trabajo es digno del hombre, c) El hogar, principal trabajo de la mujer, de Preparación al trabajo, gran obligación del hijo, por el señor Guillermo Vargas.

Además, se transmiten noticieros en castellano, a las 12 horas, en la onda de 16.59 metros.

2. — El pan y la economía

de material: a) Lo material, no se oponer a lo espiritual; la subordinación y encuadra, b) Puede y debe buscar lo material, c) Debe enderezar lo material al bien privado y común.

A las 21.30 horas, asamblea general en el Altar Monumental. Rezo del Mes de María y Bendición con el Santísimo.

1. — El pan y el trabajo en el pensamiento cristiano.

La Sagrada Familia, trinidad de trabajadores: a) El trabajo noble, medio de vida, b) Todo trabajo es digno del hombre, c) El hogar, principal trabajo de la mujer, de Preparación al trabajo, gran obligación del hijo, por el señor Guillermo Vargas.

Además, se transmiten noticieros en castellano, a las 12 horas, en la onda de 16.59 metros.

2. — El pan y la economía

de material: a) Lo material, no se oponer a lo espiritual; la subordinación y encuadra, b) Puede y debe buscar lo material, c) Debe enderezar lo material al bien privado y común.

A las 21.30 horas, asamblea general en el Altar Monumental. Rezo del Mes de María y Bendición con el Santísimo.

1. — El pan y el trabajo en el pensamiento cristiano.

La Sagrada Familia, trinidad de trabajadores: a) El trabajo noble, medio de vida, b) Todo trabajo es digno del hombre, c) El hogar, principal trabajo de la mujer, de Preparación al trabajo, gran obligación del hijo, por el señor Guillermo Vargas.

Además, se transmiten noticieros en castellano, a las 12 horas, en la onda de 16.59 metros.

2. — El pan y la economía

de material: a) Lo material, no se oponer a lo espiritual; la subordinación y encuadra, b) Puede y debe buscar lo material, c) Debe enderezar lo material al bien privado y común.

A las 21.30 horas, asamblea general en el Altar Monumental. Rezo del Mes de María y Bendición con el Santísimo.

1. — El pan y el trabajo en el pensamiento cristiano.

La Sagrada Familia, trinidad de trabajadores: a) El trabajo noble, medio de vida, b) Todo trabajo es digno del hombre, c) El hogar, principal trabajo de la mujer, de Preparación al trabajo, gran obligación del hijo, por el señor Guillermo Vargas.

Además, se transmiten noticieros en castellano, a las 12 horas, en la onda de 16.59 metros.

2. — El pan y la economía

de material: a) Lo material, no se oponer a lo espiritual; la subordinación y encuadra, b) Puede y debe buscar lo material, c) Debe enderezar lo material al bien privado y común.

A las 21.30 horas, asamblea general en el Altar Monumental. Rezo del Mes de María y Bendición con el Santísimo.

1. — El pan y el trabajo en el pensamiento cristiano.

La Sagrada Familia, trinidad de trabajadores: a) El trabajo noble, medio de vida, b) Todo trabajo es digno del hombre, c) El hogar, principal trabajo de la mujer, de Preparación al trabajo, gran obligación del hijo, por el señor Guillermo Vargas.

Además, se transmiten noticieros en castellano, a las 12 horas, en la onda de 16.59 metros.

2. — El pan y la economía

de material: a) Lo material, no se oponer a lo espiritual; la subordinación y encuadra, b) Puede y debe buscar lo material, c) Debe enderezar lo material al bien privado y común.

A las 21.30 horas, asamblea general en el Altar Monumental. Rezo del Mes de María y Bendición con el Santísimo.

1. — El pan y el trabajo en el pensamiento cristiano.

La Sagrada Familia, trinidad de trabajadores: a) El trabajo noble, medio de vida, b) Todo trabajo es digno del hombre, c) El hogar, principal trabajo de la mujer, de Preparación al trabajo, gran obligación del hijo, por el señor Guillermo Vargas.

Además, se transmiten noticieros en castellano, a las 12 horas, en la onda de 16.59 metros.

2. — El pan y la economía

de material: a) Lo material, no se oponer a lo espiritual; la subordinación y encuadra, b) Puede y debe buscar lo material, c) Debe enderezar lo material al bien privado y común.

A las 21.30 horas, asamblea general en el Altar Monumental. Rezo del Mes de María y Bendición con el Santísimo.

1. — El pan y el trabajo en el pensamiento cristiano.

La Sagrada Familia, trinidad de trabajadores: a) El trabajo noble, medio de vida, b) Todo trabajo es digno del hombre, c) El hogar, principal trabajo de la mujer, de Preparación al trabajo, gran obligación del hijo, por el señor Guillermo Vargas.

Además, se transmiten noticieros en castellano, a las 12 horas, en la onda de 16.59 metros.

2. — El pan y la economía

de material: a) Lo material, no se oponer a lo espiritual; la subordinación y encuadra, b) Puede y debe buscar lo material, c) Debe enderezar lo material al bien privado y común.

A las 21.30 horas, asamblea general en el Altar Monumental. Rezo del Mes de María y Bendición con el Santísimo.

1. — El pan y el trabajo en el pensamiento cristiano.

La Sagrada Familia, trinidad de trabajadores: a) El trabajo noble, medio de vida, b) Todo trabajo es digno del hombre, c) El hogar, principal trabajo de la mujer, de Preparación al trabajo, gran obligación del hijo, por el señor Guillermo Vargas.

Además, se transmiten noticieros en castellano, a las 12 horas, en la onda de 16.59 metros.

2. — El pan y la economía

de material: a) Lo material, no se oponer a lo espiritual; la subordinación y encuadra, b) Puede y debe buscar lo material, c) Debe enderezar lo material al bien privado y común.

A las 21.30 horas, asamblea general en el Altar Monumental. Rezo del Mes de María y Bendición con el Santísimo.

1. — El pan y el trabajo en el pensamiento cristiano.

La Sagrada Familia, trinidad de trabajadores: a) El trabajo noble, medio de vida, b) Todo trabajo es digno del hombre, c) El hogar, principal trabajo de la mujer, de Preparación al trabajo, gran obligación del hijo, por el señor Guillermo Vargas.

Además, se transmiten noticieros en castellano, a las 12 horas, en la onda de 16.59 metros.

2. — El pan y la economía

de material: a) Lo material, no se oponer a lo espiritual; la subordinación y encuadra, b) Puede y debe buscar lo material, c) Debe enderezar lo material al bien privado y común.

A las 21.30 horas, asamblea general en el Altar Monumental. Rezo del Mes de María y Bendición con el Santísimo.

1. — El pan y el trabajo en el pensamiento cristiano.

La Sagrada Familia, trinidad de trabajadores: a) El trabajo noble, medio de vida, b) Todo trabajo es digno del hombre, c) El hogar, principal trabajo de la mujer, de Preparación al trabajo, gran obligación del hijo, por el señor Guillermo Vargas.

Además, se transmiten noticieros en castellano, a las 12 horas, en la onda de 16.59 metros.

2. — El pan y la economía

de material: a) Lo material, no se oponer a lo espiritual; la subordinación y encuadra, b) Puede y debe buscar lo material, c) Debe enderezar lo material al bien privado y común.

A las 21.30 horas, asamblea general en el Altar Monumental. Rezo del Mes de María y Bendición con el Santísimo.

1. — El pan y el trabajo en el pensamiento cristiano.

La Sagrada Familia, trinidad de trabajadores: a) El trabajo noble, medio de vida, b) Todo trabajo es digno del hombre, c) El hogar, principal trabajo de la mujer, de Preparación al trabajo, gran obligación del hijo, por el señor Guillermo Vargas.

LA FLOTA DE TOLON NO PUDO
LUCRAR POR FALTA DE PETROLEO
POR C. CUNNINGHAM, ESPECIAL PARA
"LA NACION"

EN ARGEL. 4. — (Especial). — Entraviste al capitán de este submarino que escapó de Tolón bajo una lluvia de bombas, a través de un campo de minas.

El capitán, que debe permanecer en el anónimo, porque su familia todavía está en París, dijo a la United Press que sólo la falta de combustible, unos cuantos cienavores de toneladas, impidió a la escuadra tratar de recoger el guante de los enjambres de aviones el alegre 27 de noviembre.

Dijo a entender que el suizo barrenamiento probablemente sorprendió tanto a los marines que no obstante el intenso bombardeo y las minas magnéticas la mayoría de los submarinos hicieron preparativos para salir de Tolón. Los elementos probables de escapar y lograron salir a mar abierto. Oímos terribles explosiones durante toda la tarde y una columna de llamas y humo era visible desde una gran distancia.

"Esperábamos poder combatir, pero después de permanecer en las cercanías de Tolón más de 24 horas, nada sucedió, de modo que entramos en la noche en Argel. Podría mencionar que antes de las tropas tuvieron que rendir a parte de nuestra tripulación. La dotación era 4 oficiales y 50 hombres de tripulación. Yo di orden a uno de nuestros muchachos de traerlos, pero no me atreví a esperarlos a todos, por miedo que me hubiera gustado haberlos recibido.

"Pues bien, aquí estamos, y puede tener la plena seguridad de que estamos listos a servir cuando y dónde quiera mandarnos el almirante".

Dijo el capitán que casi todos los submarinos llegaron a mar abierto, y que no hubo incidentes, de modo que maniobraron marcha derecha hasta llegar a Argel donde anclaron del lado de Marsouin.

"Esperábamos que otros elementos y nuestros hermanos de armas en gran número tendrían oportunidad de unirse a nos. Puedo decir que no, ciertamente lo espero".

La tripulación del "Casablanca" sigue trabajando por dejar en buenas condiciones para el próximo viaje. Revió el capitán que el 11 de noviembre se ordenó a las tropas a regresar a escuadra. La defensa de la ciudad fue dirigida a la escuadra. El 20 de noviembre oyó disparo de artillería en el arsenal de Tolón; multitud de aviones alemanes se lanzaron contra Tolón, procedentes de la Francia no ocupada, como también de la Francia ocupada.

Debe haber habido una especie de entendimiento entre los comandantes de submarinos porque se prepararon para luchar en cualquier momento. Como es obvio, las otras unidades de la escuadra se debatieron en un desesperado esfuerzo por salir, a causa de la falta de combustible. —CHRIS CUNNINGHAM.

Nueva ofensiva en Túnez iniciará pronto el Eje

LONDRES, 4. — (U. P.). — Las noticias dadas por el Eje, por medio de sus emisoras o a través de fuentes neutrales, indican que los expertos militares alemanes predicen que el Eje iniciará pronto en Túnez una nueva ofensiva, aprovechando que cuenta con mejores líneas de abastecimiento y la superioridad aérea.

Al mismo tiempo han desmentido que hayan sido cortadas las comunicaciones entre las guarniciones del Eje que protegen Túnez y Bizerta.

Los dos comunicados enemigos de hoy —de Roma y Berlín— se expresan en forma similar de las acciones en Túnez, distanciando la participación de una formación italiana que consideran más importante que la en la que incluyen más de 500 mil hombres, incluyendo 18 divisiones. Además, una columna de Bersaglieri italianos capturó más de 300 paracaidistas británicos.

Estos éxitos, según fuentes enemigas, se obtuvieron después de violentos contraataques lanzados en las últimas 48 horas: los alemanes tomaron el control de Teboursuq, incluso el empalme ferroviario, que dejaron estable defendido por tropas nor-

eamericanas; en otros encuentros, los anglo-norteamericanos habrían perdido 22 tanques.

Esta noche, la DNB amplió estos detalles; en una transmisión de la emisora de Berlín se dijo que la lucha progresaba en todo el sector de Teboursuq, pero el título "se ha decidido en favor del Eje" y que hay tropas aliadas sitiadas en el sector de salvo por medio de paracaidistas. La DNB sostuvo que un ataque en masa de formaciones de tanques anglo-norteamericanos, sólo el oeste fracciona, con elevadas pérdidas y que todas, con excepción de tres de los tanques atacantes, fueron puestos fuera de acción antes de que pudieran hacer fuego. Según la misma versión, los tanques, que no contaron con combustible para proseguir las operaciones, convirtiéndose en blancos.

Estos éxitos, según fuentes enemigas, se obtuvieron después de violentos contraataques lanzados en las últimas 48 horas: los alemanes tomaron el control de Teboursuq, incluso el empalme ferroviario, que dejaron estable defendido por tropas nor-

PROPIEDADES EN VENTA

\$ 726,750

\$ 500,000

Espléndido sitio esquina, en Avda. General Bustamante, a dos cuadras de Avda. Providencia. Consta de: Living, comedor, 4 dormitorios, 2 toilettes completas, dependencias. Calefacción central. Garage, Jardín.

Residencia de lujo en calle Santa Beatriz, a 2 cuadras de Avda. Providencia. Consta de: Living, comedor, 4 dormitorios, 2 toilettes completas, dependencias. Calefacción central. Garage, Jardín.

\$ 260,000

\$ 280,000

Bungalow recién terminado, en calle Almirante Montt, a media cuadra de Avda. Irarrázaval. 3 dormitorios, baño completo, living, comedor, dependencias, etc. Quinta con árboles frutales y gallineros.

En calle Santos Dumont, entre Avda. Recoleta y Perú. Gran hall con chimenea, galerías, comedor, 4 dormitorios, baño completo, living, comedor, dependencias, etc. Concedemos facilidades de pago.

\$ 480,000

\$ 360,000

En calle Constanza, entre Avda. Cousiño y Bilbao, propiedad recién concluida: 4 dormitorios, 2 toilettes, vestíbulo, living, comedor, escritorio, dependencias completas. Calefacción central. Terminaciones de lujo.

Recién terminada, en calle Vergel, entre Constanza y Roberto del Río. Vestíbulo, living, comedor, 3 dormitorios, 1 baño completo, 1 toilette de visitas, dependencias, calefacción central. Terminaciones de lujo, lozas de concreto.

\$ 3.000,000

En calle Teatinos esq. General Mackenna; espléndido edificio de fácil transformación.

SOLICITE MAYORES ANTECEDENTES Y ORDEN DE VISITA EN EL:

DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE
BANCO DE CHILE · CONFIANZA · Segundo piso

FANACAL

FABRICAS NACIONALES DE CALZADO

POR ORDEN DEL COMISARIATO

DETALLAMOS ALGUNOS PRECIOS

Emplantillado a mano Gum-Metal, para hombres \$ 135.-

Plataforma para señora, Luis XV, gamuza, J. Nobuck etc. \$ 109.80

Zapatos para niñas 30 al 33 \$ 40.40

SAN ANTONIO 99 **ESQ. MONEDA**
frente a la Bomba

estacionarios de la artillería del Ejército.

"LA VICTORIA Y 1943"

OPINIONES DE ALTOS JEFES MILITARES Y FUNCIONARIOS DE EE. UU.

NUEVA YORK, 4. — (U. P.). — El general Martínez, bajo el título "La Victoria y 1943" ha publicado en su edición de hoy una serie de colaboraciones por el Secretario de Marina, Mr. Frank Knox; el Jefe de la Junta de Producción Bélica, Mr. Donald Nelson; el Subsecretario de Guerra, Mr. Charles P. Patterson; el Jefe del Departamento Federal de Seguridad, Mr. Edgar Hoover; el Jefe de las Fuerzas Aéreas del Ejército, general H. H. Arnold; el Comandante en Jefe de la flota, Almirante Ernest J. King; el Jefe del Servicio Militar Selectivo, general Hershey; el presidente de la Comisión Marítima, Almirante Emory S. Land; el Secretario de Agricultura, Mr. Claude Wickard; el Secretario del Interior, Mr. Harold Ickes; el Jefe de la Oficina de Potencial Humano, Mr. Paul V. McNutt, y otros funcionarios del Gobierno.

DECLARACION DE MR. KNOX

El Secretario de Marina, Knox declaró: "En combate nuestro avión es más rápido que el avión enemigo. Hemos hecho sobrevolar donde los hombres lucharon, lo hicieron como el mejor y siempre lo harán Hoy, un año después del ataque contra Pearl Harbor, estamos devolviendo los golpes del enemigo. Triunfaremos mientras estemos resueltos a que nuestros cañones, que abren fuego y relampagan, caigan del munido sólo sobre acuáticas por el amanecer de la paz que significa la libertad para todos los hombres".

El Subsecretario de Guerra, Patterson, expresó que el Ejército norteamericano cuenta año con 4.500.000 hombres adiestrados o movilizados como personal de combate y suministros para el combate.

Entre el 1 de febrero y el 3 de octubre de 1942, las fuerzas aéreas del Ejército destruyeron 315 aviones enemigos en combates aéreos, y probablemente destruyeron 146 más. En el mismo período hemos perdido 116 aviones. Estamos devolviendo la proporción de tres a una".

Al analizar las perspectivas de la producción de aeroplanos expresó que los nuevos modelos "sobrepasan a los que aborran en servicio tanto en rapidez y radio de acción, como en capacidad de carga de bombas".

En su nota, Knox declaró que un colosal programa de construcción de deslizadores se halla en ejecución que se está empleando en gran escala materiales plásticos y maderas terciadas, helicetes especiales, instrumentos fotográficos mejorados; como también se está construyendo aparcamientos de transporte de gran capacidad para el camión de la victoria.

El general Hershey, jefe del Ejército de Infantería de Marina, ha demostrado que son de la misma forma que los soldados rusos que más tarde han batallado sin desmayar a los nazis o que los chinos que año tras año, sin equipos adecuados, han mantenido a los japoneses alejados de la Victoria en el Extremo Oriente.

Los alemanes, que se negaron a rendirse cuando el mundo los creía derrotados. Nuestros enemigos no tomaron la delantera, pero su causa de odio, opresión e intolerancia jamás ganará. La nuestra es la causa de hombres libres y los hombres libres alcanzarán la victoria".

OPINION DEL GENERAL ARNOLD

El teniente general Henry Arnold, comandante general de las Fuerzas Aéreas del Ejército, declaró: "En menos de un año, las fuerzas aéreas del ejército han doblado y redobrado el total de su personal. La producción aeronáutica ha crecido de unos pocos centenares de aparatos por mes a más de 4.000 mensuales. Manteniendo a nuestros aviadores y aeroplano a las zonas de combate efectivo en todo el mundo. Sin embargo, esperamos superar estas hazañas por un margen considerable antes de que transcurra otro año. La estrategia norteamericana está ajustada para el ataque y estamos listos a hora. Hoy, con gusto informar que en el Extremo Oriente y en Europa, cada 24 horas, miles de toneladas de bombas son arrojadas en incursiones diurnas sobre las fábricas, arsenales e instalaciones militares del Eje".

"Nuestros bombarderos están derribando caídas enemigos. Estamos realizando con precisión bombardeos que ninguna otra nación puede igualar, tanto por

Tirana ocupada toda una noche por albaneses

LONDRES, 4. — (U. P.). — El corresponsal del "Daily Mirror" en Jerusalén informó que en medios albaneses se ha revelado que 600 partidarios especialmente escogidos se apoderaron de Tirana y la tuvieron en su poder todo la noche del 23 al 29 de octubre, y desaparecieron al amanecer.

Los patriotas cortaron las alambradas y otros obstáculos puestos alrededor de la ciudad y penetraron hasta el centro de la misma, después de dividirse en grupos; dentro murieron a centenares. Italianos destacados en los alrededores de la ciudad y protegidos por la artillería, han sido desbarcados para poder desbarcar de aeroplano y se han apoderado del Ártico.

Al referirse a los acorazados de guerra norteamericanos el general Arnold dijo que los Curtiss P-40, de los cuales el P-40 o "Warhawk", es el último

de los que han sido desbarcados en el marco de la guerra en el Pacífico, han sido desbarcados para poder desbarcar de aeroplano y se han apoderado del Ártico.

Entre el 23 y el 29 de octubre, los patriotas abrieron fuego en las direcciones y dieron a los italianos la impresión de que se trataba de miles de patriotas que les atacaban.

Los patriotas que los italiana

que se apoderaron de la ciudad y protegidos por la artillería, han sido desbarcados para poder desbarcar de aeroplano y se han apoderado del Ártico.

Al referirse a los acorazados de guerra norteamericanos el general Arnold dijo que los Curtiss P-40, de los cuales el P-40 o "Warhawk", es el último

de los que han sido desbarcados en el marco de la guerra en el Pacífico, han sido desbarcados para poder desbarcar de aeroplano y se han apoderado del Ártico.

Entre el 23 y el 29 de octubre, los patriotas abrieron fuego en las direcciones y dieron a los italianos la impresión de que se trataba de miles de patriotas que les atacaban.

Los patriotas que los italiana

que se apoderaron de la ciudad y protegidos por la artillería, han sido desbarcados para poder desbarcar de aeroplano y se han apoderado del Ártico.

Al referirse a los acorazados de guerra norteamericanos el general Arnold dijo que los Curtiss P-40, de los cuales el P-40 o "Warhawk", es el último

de los que han sido desbarcados en el marco de la guerra en el Pacífico, han sido desbarcados para poder desbarcar de aeroplano y se han apoderado del Ártico.

Entre el 23 y el 29 de octubre, los patriotas abrieron fuego en las direcciones y dieron a los italianos la impresión de que se trataba de miles de patriotas que les atacaban.

Los patriotas que los italiana

que se apoderaron de la ciudad y protegidos por la artillería, han sido desbarcados para poder desbarcar de aeroplano y se han apoderado del Ártico.

Al referirse a los acorazados de guerra norteamericanos el general Arnold dijo que los Curtiss P-40, de los cuales el P-40 o "Warhawk", es el último

de los que han sido desbarcados en el marco de la guerra en el Pacífico, han sido desbarcados para poder desbarcar de aeroplano y se han apoderado del Ártico.

Entre el 23 y el 29 de octubre, los patriotas abrieron fuego en las direcciones y dieron a los italianos la impresión de que se trataba de miles de patriotas que les atacaban.

Los patriotas que los italiana

que se apoderaron de la ciudad y protegidos por la artillería, han sido desbarcados para poder desbarcar de aeroplano y se han apoderado del Ártico.

Al referirse a los acorazados de guerra norteamericanos el general Arnold dijo que los Curtiss P-40, de los cuales el P-40 o "Warhawk", es el último

de los que han sido desbarcados en el marco de la guerra en el Pacífico, han sido desbarcados para poder desbarcar de aeroplano y se han apoderado del Ártico.

Entre el 23 y el 29 de octubre, los patriotas abrieron fuego en las direcciones y dieron a los italianos la impresión de que se trataba de miles de patriotas que les atacaban.

Los patriotas que los italiana

que se apoderaron de la ciudad y protegidos por la artillería, han sido desbarcados para poder desbarcar de aeroplano y se han apoderado del Ártico.

Al referirse a los acorazados de guerra norteamericanos el general Arnold dijo que los Curtiss P-40, de los cuales el P-40 o "Warhawk", es el último

de los que han sido desbarcados en el marco de la guerra en el Pacífico, han sido desbarcados para poder desbarcar de aeroplano y se han apoderado del Ártico.

Entre el 23 y el 29 de octubre, los patriotas abrieron fuego en las direcciones y dieron a los italianos la impresión de que se trataba de miles de patriotas que les atacaban.

Los patriotas que los italiana

que se apoderaron de la ciudad y protegidos por la artillería, han sido desbarcados para poder desbarcar de aeroplano y se han apoderado del Ártico.

Al referirse a los acorazados de guerra norteamericanos el general

EL COMERCIO MINORISTA PERMANECERA ABIERTO AL PUBLICO DESDE LAS 9 HASTA LAS 19 HORAS

AYER FUE FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL DECRETO QUE REFORMA LA JORNADA UNICA EN ESTA MATERIA

CUPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES

Desde hace algunas semanas se estudiaban en el Ministerio del Interior las solicitudes presentadas por diversos comerciantes detallistas, en el sentido de que se les autorizada abrir sus puertas en el público antes de las 11 horas.

El Ministro don Raúl Morales impartió las órdenes del caso, y al efecto, ayer el día 16 del mes de noviembre, recién pasado, el Subsecretario del Interior en su calidad de presidente del Comité Consultivo Permanente de Jornada Única del Trabajo, informó al Presidente de que las solicitudes preliminares hacían presumir que la resolución definitiva sería favorable a una reglamentación que permitiera al comercio detallista abrir sus puertas a las 9 horas.

S. E. MANIFIESTA SU PESAR POR EL ACCIDENTE FERROVIARIO DE TALCA

PIDE QUE SE DE EL NOMBRE DE UNA DE LAS VICTIMAS, MAQUINISTA, A LA PROXIMA LOCOMOTORA QUE SE CONSTRUYA EN CHILE

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, dirigió ayer la siguiente carta al Director General de los Ferrocarriles del Estado, señor Jorge Gutiérrez Squella:

"Mi estimado Director y amigo:

Con profundo pesar me informó del doloroso accidente ferroviario ocurrido en Talca, en las primeras horas del sábado recién pasado, en el cual fallecieron en actos del servicio el maquinista, señor Luis Farfán Bahamonde y el fagonero don Eduardo Ortiz. Quiero rogarle que haga llegar a los deudos de las víctimas, la expresión del sentimiento del Presidente de la República ante tan triste suceso, desgracia, y al mismo tiempo, le pido se sirva arbitrar las medidas necesarias para que se otorguen con prontitud los beneficios que de acuerdo con las leyes de previsión, correspondan

a las familias de esos abnegados servidores.

Ha seguido con mucho interés el patriótico y edificante estudio que se ha hecho en la Maestranza Central de San Bernardo, el constituyente de un lecomotora que se expone de las capacidades de nuestros técnicos y de nuestros obreros. Estoy dispuesto a estimular en toda forma la prosecución de la labor iniciada con tanto éxito; y con motivo del fallecimiento de uno de los más antiguos y meritorios funcionarios del ramo de Tracción, como era el señor Farfán, deseo que en honor a su memoria, se dé su nombre a la maquinista locomotora que se construya.

Al expresarle este deseo personal, le ruego lo lleve a la realidad tan pronto como sea posible.

La salud, atentamente suyo. Afirmo, amigo. (Fdo): Juan Antonio Ríos".

AYER PARTIO A SALTA NUEVO CONSUL CHILENO

El nuevo Consul de Chile en Salta, señor Alejandro Gumiño, partió en la tarde de ayer a Argentina para asumir su cargo.

Sus compañeros de la Cancillería permanecen en la mañana en el señor Gumiño, con un coche que se desarrolló en el Círculo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

SOCIEDAD CONTADORES EFECTUA HOY ASAMBLEA

Los contadores de la provincia de Santiago, han sido citados hoy a las 18 horas, en el local de la Sociedad de Contadores, calle la Boisa 64, 4º piso, Oficina 326, para oír la cuenta de la Memoria y Balance anual.

El Consejo actual ha enviado circulares a los socios y ha publicado citaciones en los diarios, con el objeto de que todos concurren a esta Junta General Ordinaria. Sin embargo, se nos ha pedido la publicación de estas líneas para que los contadores que por cualquier motivo no hayan sido citados concuren a este acto.

EL PREFECTO IRRAZAVAL SE ACODE A JUBILACION

Ayer se informó oficialmente en el Ministerio del Interior a los reporteros de Moneda, que no eran efectivas algunas publicaciones hechas en determinados diarios, en el sentido de que el Gobierno había hecho público la Constitución del decreto que se iba a referir al Prefecto de Investigaciones de Santiago, señor Manuel Irrazábal Benavente.

No agregó que dicho decreto estaba totalmente tramitado en el Ministerio del Interior y que, por lo tanto, el señor Irrazábal se acogería a la jubilación.

ORDENO SUPRESION DE 27 TELEFONOS DE CARTILLEROS

Por orden del Director General de Investigaciones, señor Jorge Garreton Garreton, se ha procedido a la cancelación de 27 teléfonos pertenecientes a cartilleros que estaban siendo utilizados en la transmisión de los resultados de las carreras en los dos hipódromos que existen en la capital.

En declaraciones formuladas a los periodistas, el señor Garreton expresó que esta orden es cumplida inexorablemente pues existían puentes conciliantes de que los teléfonos eran utilizados en la explotación de las cartillas clandestinas.

CAJA DE LA HABITACION POPULAR

Se arrienda el local en que funciona actualmente la Oficina principal de la Caja de la Habitación, ubicado en Av. Bernardo O'Higgins 1489.

Datos y antecedentes en Sección Propiedades, de 1½ a 4. ABRAHAM ALCAINO F. VICEPRESIDENTE.

LA NACION. — Sábado 5 de diciembre de 1942

PROYECTO REGULADOR DE PRECIOS SERA TERMINADO A BREVE PLAZO

UNA VEZ APROBADO POR S. E. SE ENVIARA UN MENSAGE AL CONGRESO NACIONAL

En ediciones anteriores hemos dado cuenta de los estudios que se viene realizando el Comité Económico de Ministros con el objeto de llegar a la adopción de un plan destinado a estabilizar los precios de enero título estabilización de primera necesidad y, en consecuencia, a impedir que continúe intensificándose la inflación metropolitana.

Al respecto de este asunto, se dice que el proyecto estudiado por el Comité contempla los aspectos generales: medidas inmediatas que es necesario adoptar con el objeto antide inflación y planificación económica para el futuro.

De acuerdo con esto, en el Título I del proyecto se incluirán las siguientes pautas: El precio de las cosas (estabilización); revisión y regulación; fiscalización y penas.

Más adelante se considera lo relativo a las importaciones y su

cionamiento, al precio de los alquileres; a las utilidades comerciales e industriales y a las remuneraciones, incluyendo en este ultimo rubro los sueldos y salarios.

Finalmente, en otro título estabilización de las finanzas, se considerarán las medidas financieras que son necesarias para contrarrestar la inflación monetaria y para regular el costo de la vida.

El Comité Económico de Ministros continuará preocupándose de este asunto y, cuando sea de dejarlo, si es posible en la sesión ordinaria que celebrará en la próxima semana. El anteproyecto que elaboró es sometido a la consideración del Presidente de la República, quien se pronunciará en definitiva acerca de los puntos que contiene, para enviar en seguida al correspondiente mensaje al Congreso Nacional.

De acuerdo con esto, en el Título II del proyecto se incluirán las siguientes pautas: El precio de las cosas (estabilización); revisión y regulación; fiscalización y penas.

Más adelante se considera lo relativo a las importaciones y su

cionamiento, al precio de los alquileres; a las utilidades comerciales e industriales y a las remuneraciones, incluyendo en este ultimo rubro los sueldos y salarios.

Finalmente, en otro título estabilización de las finanzas, se considerarán las medidas financieras que son necesarias para contrarrestar la inflación monetaria y para regular el costo de la vida.

El acto de mañana se verá presidido con la asistencia de las más destacadas personalidades nacionales, incluyendo democráticos, militares, parlamentarios, altos representantes del Poder Judicial, los más altos valores de la cultura y las artes, así como representantes diplomáticos de las naciones democráticas, escritores, poetas, etc., presidirán mañana esta magnífica jornada que se considera el más profundo anhelo de solidaridad internacional de nuestro pueblo.

NUMEROSES DELEGACIONES DE PROVINCIAS

En la noche de ayer y en la tarde y en los primeros de mañana arribaron a Santiago miles de antifascistas y provincianos, que vienen a participar en este festival. Por convocatoria que ha recibido el Comité Ejecutivo Nacional, se sabe de numerosas delegaciones que vienen de Valparaíso, Quillota, Quillay, Calera de la Costa, Valdivia, Valparaíso, Concepción, Temuco, La Araucanía, Bío Bío, Melipilla, Limache, El Volcán, Bío Bío, San Antonio, Cartagena, Melipilla, San Fernando, Rancagua, Sewell, Peumo, Curicó, Talca, etc.

C. T. C. H. MOVILIZACION TERRITORIAL DE SUS EFECTIVOS

La Confederación de Trabajadores de Chile, central máxima de los organismos de clase, ha convocado a más de 322.000 afiliados a más de 1.000 localidades para una movilización general de todos sus cuadros comprendidos entre la zona de Valparaíso y a Cachagua, a fin de que concurran a este festival a expresar la adhesión a la causa de la democracia de los trabajadores organizados de nuestro país.

ARTICULO 4.º. — Las prescripciones del presente decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 5.º. — Las infracciones del presente decreto se sancionarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º, en su primer párrafo, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 6.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 7.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 8.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 9.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 10.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 11.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 12.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 13.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 14.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 15.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 16.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 17.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 18.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 19.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 20.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 21.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 22.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 23.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 24.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 25.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 26.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 27.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 28.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 29.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 30.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 31.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 32.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 33.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 34.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 35.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 36.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 37.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 38.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 39.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 40.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 41.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 42.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 43.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 44.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 45.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 46.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 47.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del artículo 6.º, del decreto N.º 4.329.

ARTICULO 48.º. — Los artículos de este decreto no se oponen a lo dispuesto en la letra d, del

SAN LORENZO DEBUTA ESTA NOCHE FRENTES AL S. MORNING

ESTE MATCH INTERNACIONAL, QUE ES ESPERADO CON JUSTIFICADA EXPECTACION, SE INICIARA, A LAS 22 HORAS.—ACTUARAN FIGURAS DE PRESTIGIO, COMO LANGARA, ZUBIETA, MARTINO, TORO Y NOCETTI.—LOS ORGANIZADORES DEL ESPECTACULO HAN ASEGURADO UN BUEN SERVICIO DE MOVILIDAD

ESTA noche, en el Estadio Nacional, se llevará a efecto una de las reuniones de football internacional más importantes de la temporada, ya que en el match principal, hará su debut el conjunto en honor de San Lorenzo de Almagro, vicecampeón argentino, Santiago Morning, actual campeón local de football profesional.

La delegación transandina, llegó anochte a la capital y en la Estación Mapocho recibió la bienvenida de centenares de aficionados que ovacionaron cariñosamente a los distintos jugadores, en especial a Langara, Heredia, Martino, etc.

La constitución de los equipos será la siguiente:

SAN LORENZO:

Crespi Diaz
Zubierta, Crespi Diaz
Borgnia Langara, Colombia
Rodriguez de Lara Martino
O De la Mata

ASTUDILLO: Battistone
Romo Terro, Riveros
Leon Nocetti Ruiz
Klein Marin

SANTIAGO MORNING:

Entrarán como reservas por el Santiago, Livingstone y Atenas Cortés.

El programa oficial de la reunión de esta noche en el Estadio Nacional, es el que consignamos:

20 horas: Deportivo Llalay Llalay

21 horas: América de Rancagua con Villaseca de Buin

22 horas: Match Internacional entre San Lorenzo de Almagro, vicecampeón argentino con Santiago Morning, campeón profesional.

Motivó de especial preocupación por parte de los dirigentes del Santiago Morning, ha sido el de conseguir un eficiente servicio de movilidad. Es así, como los señores Humberto Agüero y Osvaldo García, directores del club recolentino y presidente del Sindicato de Dueños de Autobuses, han organizado un servicio de góndolas y micros, que contarán con más de cien máquinas, las que estarán a disposición del público tanto al comienzo como al término del espectáculo.

CAMPEONATO DE TENIS DE VINA DEL MAR

EMPEZARA A JUGARSE HOY

Hoy da comienzo al Campeonato de Tenis de Viña del Mar con los siguientes partidos:

A las 14 horas: Cabrera con Kunckell; Dalmator con Cabrera; Smith con Ramdohr; Garris con González. A las 15 horas: Sella con Pérez; Romani con Matic; Cortés con Del Rio; Hirschmann con Seifert. A las 16 horas: L. Plaza con Pérez; T. Plaza con M. Tellez; K. de Hammersley con Ossandón con Page. A. Hammersley con Whippenny. A las 17 horas: Vallejos con Gaván; M. Telge con señora Hammersley; Bulnes con Silva; G. Harnecker con T. Paredi. A las 18 horas: Alexander-Hariel con Weisberg; Vergara-Mc Guire con Hirschmann-Reynolds; Daniel-Schlaeffer con Dallmeyer-Welch y R. Lizana con Trullen.

LANCES POR EL TORNEO DE TENIS DEL MUNDIAL SE HARAN HOY Y MAÑANA

ESTA tarde y mañana, en los courts de la Quinta Normal, se jugarán varios lances correspondientes a una de las etapas finales del torneo que organizó el Club de Tenis "El Mundial", certamen que ha alcanzado hasta ahora singular éxito.

Competirán en esta ocasión, en series inferiores, quienes se clasificaron vencedores en sus últimos compromisos. Los partidos a realizarse, son estos:

HOY

Jorge Molina con Pedro L. Castro.

Sabioncello-Bórquez con Oyarzún-Achondo.

Arimendi con Eller.

C. Orrego y hijo con Kawamoto-Sugito.

MANANA

8 horas: Escobar con Balbiers.

Roeschmann-Eller con Aravena-Lira.

10 horas: Slange-Rivera con Lizana-Moya.

Rivera-Reyes con Hermance Sartori.

NOTICIAS DIVERSAS

Football en el Estadio Lo Saz.

— Esta tarde, en el Estadio Lo Saz, se llevará a efecto una reunión de football que comprende los partidos entre los clubes Unión Deportivo y Deportivo Casas de Máquinas de la Compañía de Electricidad.

Triunfos del Juventud de Matatá — El Deportivo Juventud de Matatá obtuvo en basketball dos victorias sobre el Deportivo H. Co. Con su quinteto de honor por 21 y con el segundo por 39 a 33.

Hockey sobre patines. — Por el Campeonato Nacional de hockey sobre patines, deberán medirse mañana a las 10 horas, en la Plaza de la Libertad, los seleccionados de Viña del Mar y Santiago.

Torneo Atlético del Royal. — En Circulo Royal efectuará mañana a las 14 horas, en la Quinta Normal, su noveno certamen interno de atletismo, en el que concurrirán los más destacados elementos de la institución.

Comisión Organizadora del Fútbol Amateur. — La Comisión de Reformas Reglamentarias de la Asociación Amateur de Football de Santiago, celebrará hoy, a las 20 horas, una importante reunión, la que tendrá lugar en el local de Santo Domingo 1384.

Competencia Ferroviaria. — En las dos canchas Ferroviarias continuará esta tarde la competencia interna de football que organiza el club Unión Ferroviaria de Santiago.

El team campeón provincial de Pedro Aguirre Cerda, se presentará en esta capital el equipo superior del Estrella de Chile, de Nailaqua, campeón provincial de football que actuará frente al Club Mecánico, de los registros de la Asociación Deportiva de Deportes, en el Estadio Lo Saz.

Fiesta en la Asociación de Arbitros de Santiago. — Promete aspectos especiales la fiesta que ha preparado para hoy la dirigente local de los árbitros, en su sede social de calle Santa Domingo N.º 1188.

Aniversario del Centro Deportivo Ziz Zag. — Con un festival deportivo-artístico celebra hoy su 37º aniversario el Centro Deportivo Ziz Zag. A este acto concurrirán los jefes y directores de esa Empresa y el directorio y socios honorarios de la institución.

En el Estadio Zambrano. — En las canchas N.º 2 del Estadio Zambrano se efectuará esta tarde de las reuniones de football que ha organizado el Club Unión San Martín y en las cuales tomarán parte calificados equipos de los distintos barrios de la capital.



Zubierta, el mejor half derecho que actúa en B. Aires y que jugará esta noche.

TEAM DEL WANDERERS DE MONTEVIDEO ACTUA MAÑANA EN P. ANCHA

Mañana en la tarde en el Estadio Playa Ancha de Valparaíso, cumplirá su segunda presentación en nuestro país el cleno superior del Club Wanderers de Montevideo. Ahí se medirá con el S. Wanderers, conjunción que recientemente ha de adjudicarse el título de campeón del torneo profesional de la Asociación Profesional.

Cumpliendo la programación fijada por el Club de Deportes Badminton, institución patrocinante de la jira, que solucionó las dificultades para la última, los partidos que actuarán en esta capital el martes próximo, frente al combinado Audax Italiano-Unión Española, sirviendo de escenario a este encuentro la cancha principal del Estadio Olímpico.

La reunión del martes, se ajustará a este programa:

14 horas: Badminton con Green Cross, elencos Juveniles.

15 horas: Redegas Mir con Deportivo Katz Johnson.

16 horas: Viejos cracks de Colo Colo con Veteranos del Audax Italiano.

17 horas: M. Wanderers de Montevideo, con Selección Audax Italiano, Unión Española.

Es muy posible que el seleccionado de las "Colonia" observe esta composición:

Fernández: Rea y Urroz; Poncet, Cabrera y Trejo; Armingol, Mocciola, Maturana, Cremaschi y Diaz.

18 horas: Lanzamiento del martes.

19 horas: 100 metros planos.

20 horas: Match de football entre Deportivo Salvador y Junta Central.

21 horas: América de Rancagua con Villaseca de Buin.

22 horas: Match Internacional entre San Lorenzo de Almagro, vicecampeón argentino con Santiago Morning, campeón profesional.

15.15 horas: Presentación gimnástica del Grupo de Defensa Antártica.

17 horas: Desfile de los clubes de la Beneficencia.

EL CLUB ZIG-ZAG TIENE UN FESTIVAL

El Centro Deportivo Zig Zag, con motivo de su 34º aniversario, ha organizado para esta tarde en el Estadio ubicado en Independencia 2190, un festival deportivo que comprenderá encuentros de football, pruebas de ciclismo y atletismo.

En estas competencias, intervendrán equipos formados por empleados de las distintas reparticiones de la Empresa.

CLUB RIDE DEL S. PAPERCHASE CLUB

Desde la pista de saltos de Torreón, el viernes noche, las 17 horas, la partida el Club Ride que se ha organizado con los fondos de los alrededores, cuenta con un reducido número de obstáculos. Al regreso, en el punto de partida, se servirá una once comida.

CITACIONES

DEPORTIVO PEDRO AGUIRRE CERDA.—Reunión general, el lunes a las 20 horas, en Monjas 581.

DEPORTIVO PORTALES.—Jugadores, mañana, a las 8.30 horas, en Moneda 2690.

DEPORTIVO MEXICO.—Jugadores, mañana, a las 22 horas, en Rodolfo Philippi 80.

DEPORTIVO OLIMPICO SAN ISIDRO.—Asamblea general, hoy a las 20.30 horas, en San Isidro 604.

NOTICIAS DIVERSAS

Football en el Estadio Lo Saz.

— Esta tarde, en el Estadio Lo Saz, se llevará a efecto una reunión de football que comprende los partidos entre los clubes Unión Deportivo y Deportivo Casas de Máquinas de la Compañía de Electricidad.

Triunfos del Juventud de Matatá — El Deportivo Juventud de Matatá obtuvo en basketball dos victorias sobre el Deportivo H. Co.

Con su quinteto de honor por 21 y con el segundo por 39 a 33.

Hockey sobre patines. — Por el Campeonato Nacional de hockey sobre patines, deberán medirse mañana a las 10 horas, en la Plaza de la Libertad, los seleccionados de Viña del Mar y Santiago.

Torneo Atlético del Royal. — En Circulo Royal efectuará mañana a las 14 horas, en la Quinta Normal, su noveno certamen interno de atletismo, en el que concurrirán los más destacados elementos de la institución.

Comisión Organizadora del Fútbol Amateur. — La Comisión de Reformas Reglamentarias de la Asociación Amateur de Football de Santiago, celebrará hoy, a las 20 horas, una importante reunión, la que tendrá lugar en el local de Santo Domingo 1384.

Competencia Ferroviaria. — En las dos canchas Ferroviarias continuará esta tarde la competencia interna de football que organiza el club Unión Ferroviaria de Santiago.

El team campeón provincial de Pedro Aguirre Cerda, se presentará en esta capital el equipo superior del Estrella de Chile, de Nailaqua, campeón provincial de football que actuará frente al Club Mecánico, de los registros de la Asociación Deportiva de Deportes, en el Estadio Lo Saz.

Fiesta en la Asociación de Arbitros de Santiago. — Promete aspectos especiales la fiesta que ha preparado para hoy la dirigente local de los árbitros, en su sede social de calle Santa Domingo N.º 1188.

Aniversario del Centro Deportivo Ziz Zag. — Con un festival deportivo-artístico celebra hoy su 37º aniversario el Centro Deportivo Ziz Zag. A este acto concurrirán los jefes y directores de esa Empresa y el directorio y socios honorarios de la institución.

En el Estadio Zambrano. — En las canchas N.º 2 del Estadio Zambrano se efectuará esta tarde de las reuniones de football que ha organizado el Club Unión San Martín y en las cuales tomarán parte calificados equipos de los distintos barrios de la capital.

UNA "GARZA" CON CERVEZA BIEN HELADA

Que fría! Una "garza" con cerveza bien helada.

Brentanum. La del barril para deudas y para batallas.

CIA. CERVECERIAS UNIDAS

ENGLAND SOAP

COMPANY INDUSTRIAL S. A. CHILENA

PRODUCTO INDUSTRIAL

LA CUALIDAD "extra Jabonosa" DEL JABON ENGLAND...

Es la que lo hace indispensable para el hogar; elaborado con ingredientes genuinos de alta calidad, da abundante espuma.

ENGLAND SOAP

COMPANY INDUSTRIAL S. A. CHILENA

PRODUCTO INDUSTRIAL

LA CUALIDAD "extra Jabonosa" DEL JABON ENGLAND...

Es la que lo hace indispensable para el hogar; elaborado con ingredientes genuinos de alta calidad, da abundante espuma.

ENGLAND SOAP

COMPANY INDUSTRIAL S. A. CHILENA

PRODUCTO INDUSTRIAL

LA CUALIDAD "extra Jabonosa" DEL JABON ENGLAND...

Es la que lo hace indispensable para el hogar; elaborado con ingredientes genuinos de alta calidad, da abundante espuma.

ENGLAND SOAP

COMPANY INDUSTRIAL S. A. CHILENA

PRODUCTO INDUSTRIAL

LA CUALIDAD "extra Jabonosa" DEL JABON ENGLAND...

Es la que lo hace indispensable para el hogar; elaborado con ingredientes genuinos de alta calidad, da abundante espuma.

ENGLAND SOAP

COMPANY INDUSTRIAL S. A. CHILENA

PRODUCTO INDUSTRIAL

LA CUALIDAD "extra Jabonosa" DEL JABON ENGLAND...

Es la que lo hace indispensable para el hogar; elaborado con ingredientes genuinos de alta calidad, da abundante espuma.

ENGLAND SOAP

COMPANY INDUSTRIAL S. A. CHILENA

PRODUCTO INDUSTRIAL

LA CUALIDAD "extra Jabonosa" DEL JABON ENGLAND...

Es la que lo hace indispensable para el hogar; elaborado con ingredientes genuinos

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que incluye en la actual convocatoria el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Arica para pagar a la Corporación de Fomento de la Producción las cuotas del servicio del empréstito para la terminación del balneario de Playas de Muñoz.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

2.º Cuatro oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron a nombre de la Corporación, solicitando la inclusión en la convocatoria los siguientes proyectos de ley:

Mejora de la situación de renta del personal de la Dirección de Sanidad;

Reforma los artículos 44 y 45, de la Ley de Impuesto a la Renta;

Creación de la Escuela de Artesanos de Mulchén.

Incorporación de los defensores públicos en los beneficios de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

3.º Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaldo en el proyecto, remitido por el Honorable Senado, con el cual se expropian terrenos en Valparaíso en favor de la Armada Nacional.

4.º Dos informes de la Comisión de Agricultura y Colonización:

El primero, recaldo en un proyecto de ley de origen, en una moción de los señores Rosas, Del Campo y Coloma, sobre contrato de compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

El segundo, acerca del proyecto de ley de origen en un Mensaje del Ejecutivo, sobre organización y atribuciones de los Juzgados de Índios.

5.º Un informe de la Comisión de Policía Interior, recaldo en las cuentas presentadas por el señor Tesorero, sobre entradas y gastos de Secretaría del primer semestre de 1942.

Quedaron en tabla.

6.º Una moción del señor Acharrán Arce, que destina fondos para la construcción de un hospital en Lanco.

Se mandó a Comisión de Asistencia Médica Social e Higiene, y a la de Hacienda, para su financiamiento.

7.º Una presentación de don Alejandro García Navarrete, en que solicita devolución de antecedentes.

Quedó en tabla.

Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

8.º Cuatro telegramas en que diversas asociaciones de Iquique, Lota y Coronel, se refieren al proyecto que reprime las actividades contra la seguridad exterior del Estado.

Se mandaron tener presente y archivar.

V. — TABLA DE LA SESION ORDEN DEL DIA

PROYECTOS CON URGENCIA

1.º Seguridad exterior de la República (suma).

2.º Modificación del Código de Procedimientos Civiles.

3.º Modificación de la Partida 1.112, del Arancel Aduanero.

PROYECTOS DEVUELTO CON OBSERVACIONES, POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

4.º Jubilación de ex empleados civiles del Estado.

5.º Inclusión en los beneficios de la Ley N.º 6.068, de los profesores que hayan prestado servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

6.º Abono de tres años de servicios a los egresados de las Escuelas Normales.

7.º Cambio de nombre de algunas calles de Santiago.

PROYECTO DEVUELTO POR EL HONORABLE SENADO

8.º Modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

TABLA GENERAL

9.º Establece sanciones no previstas en el Código del Trabajo.

10.º Incorpora al personal de empleados y obreros del Ferrocarril Transandino, en el régimen de previsión social de los Ferrocarriles del Estado.

11.º Autorización a las Municipalidades del país, para donar terrenos al Fisco, para construcciones escolares.

12.º Creación del Colegio Médico.

1.º DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES

El señor LABBE. — Señor Presidente, pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Un momento, honorable Diputado.

Don Alejandro García Navarrete pide la devolución de unos antecedentes particulares presentados a la Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará su devolución.

Acordado.

2.º FIJACION DE DIA Y HORA PARA DESIGNAR UN CONSEJERO DEL INSTITUTO DE FOMENTO MINERO DE TARAPACA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está pendiente la fijación de día y hora para la designación de Consejero del Instituto de Fomento Minero de Tarapacá.

Si le parece a la Honorable Cámara, se fijará el martes 15 del presente mes, para realizar esta designación, después de la Cuenta.

Acordado.

3.º PERMISO CONSTITUCIONAL AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR PARA AUSENTARSE DEL PAIS. — RUMORES ACERCA DEL OBJETO DE SU VIAJE AL EXTERIOR.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra al honorable señor Labbe.

El señor LABBE. — Es sobre la cuenta, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tien la palabra el honorable señor Labbe.

El señor LABBE. — Señor Presidente:

Ayer se dió cuenta a esta Honorable Cámara de un oficio en que el señor Ministro del Interior solicitaba autorización para ausentarse del país, en vista del mal estado de su salud, y de que por esa misma razón, Su Excelencia el Presidente de la República le había concedido una licencia para que pudiera tomar un descanso prudencial.

La Honorable Cámara, en vista de estos antecedentes, no tuvo ninguna dificultad para otorgar la autorización solicitada por el señor Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami.

Pero ocurre, señor Presidente, que ha transcurrido, con caracteres serios, la informa-

ción de que el señor Ministro del Interior se trasladará a un país extranjero, para cumplir una misión de carácter confidencial que le daría Su Excelencia el Presidente de la República, la que iría a satisfacer, precisamente, ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

Señor Presidente: constitucionalmente corresponde a Su Excelencia el Presidente de la República dirigir las relaciones exteriores, y corresponde a esta Honorable Cámara conceder a un Secretario de Estado la autorización para ausentarse del país. Estos son los términos constitucionales.

Y a esto hay que agregar otro término fundamental:

El propio señor Ministro del Interior, en su discurso de ayer, y los oradores que han intervenido en el debate sobre el proyecto denominado de defensa de la soberanía y seguridad exterior de Chile, han dicho, como argumento central, que es necesario proteger y defender la democracia, porque ella está en peligro.

Si embargo el señor Ministro no sería sincero ni leal con los principios democráticos ni con la Cámara misma, si fuera insensato insistir. Si así fuera, no habrían expresado el asentimiento constitucional para que pudiera ausentarse del país este Secretario de Estado, sin conocer, en forma auténtica, por el medio autorizado, la misión que el Ministro del Interior cumpliría en nombre de Su Excelencia el Presidente de la República ante un país extranjero. Si esa información fuera verdadera, nosotros salvaremos la votación que se ha producido.

Ante semejante situación y precisamente en defensa del fuero democrático, tendremos que protestar de la actitud del señor Ministro y expresar que no solidarizamos con las consecuencias que de ella pudieran derivarse.

Hablo autorizado, en nombre de todos los Diputados conservadores, para dejar constancia de nuestro modo de pensar.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CHACON. — ¿Qué base tiene esa información que da su señoría a la Cámara?

El señor LABBE. — Eso es lo que necesitamos saber por boca del señor Ministro de Relaciones Exteriores o por un documento explícito que compruebe que no se ha faltado la lealtad democrática.

El señor LABBE. — Quiero contestar la observación del honorable señor Labbe y lamento muy deveras que su señoría diga en el seno de la Cámara, sobre la base de rumores que habrían adquirido volumen o caracteres de verosimilitud, que el señor Ministro del Interior habría faltado a la lealtad.

El señor LABBE. — ¡Pero si esto se ha publicado en la prensa!

El señor BRANES. — Claria prensa falta mucho a la verdad, como sabe su señoría, y el origen de la información también lo sabe bien su señoría.

El señor LABBE. — Pero la información no ha sido desmentida.

El señor BRANES. — La causa de esa información la conoce muy bien el honorable señor Labbe.

El señor LABBE. — Permitame, honorable Diputado. Si esto no fuera efectivo es natural que no tengan alcance alguno.

El señor BRANES. — Pero su señoría emplea términos y expresa conceptos que están reflejados con la forma en que los Diputados y los hombres de Gobierno deben actuar.

El señor LABBE. — No es precisamente su señoría quien puede dar clases en ese sentido. He subordinado mis palabras a una realidad.

El señor BRANES. — Su señoría las ha subordinado a hechos muy dubitativos. Ha dicho: "si fueran ciertos los rumores propagados en la calle las opiniones vertidas en la prensa, los comentarios de los corrillos, el señor Ministro del Interior habría faltado a la lealtad democrática". Así formula su acusación.

Pues bien, señor Presidente, debo decir a la Honorable Cámara y en especial a mi distinguido colega señor Labbe que no es el Ministro del Interior, señor Morales Beltrami, quien puede faltar en este recinto o en cualquier otro, a la lealtad democrática. Tengo su señoría la evidencia de que si el Gobierno tuviera la intención de enviar al señor Morales Beltrami al exterior, en una misión confidencial, este Secretario de Estado, con la buena fe que lo caracteriza y la deferencia que ha demostrado especialmente para con los parlamentarios, habría sido el primero en venir a esta Honorable Cámara a pedir una sesión secreta con el objeto de informar a la Corporación de su propósito de su viaje.

De manera que sin acompañarse de ese "si" tan dubitativo empleado por su señoría, debo expresar que el señor Ministro del Interior, no solamente no ha faltado sino que no ha pretendido jamás faltar a la lealtad democrática, según mi lo ha manifestado el propio señor Ministro.

El señor LABBE. — Quiere decir, entonces, que su señoría está conforme con mis observaciones.

El señor BRANES. — No estoy conforme con ellas...

El señor LABBE. — O con mi pensamiento.

El señor BRANES. — Ni con su pensamiento, sino que estoy conforme con el que tengo ante la información de que se trata.

El señor LABBE. — ¿Puede su señoría desmentir?

El señor BRANES. — Eso es lo que estoy haciendo. Puedo decir a su señoría que, interrogado por mí el señor Ministro del Interior, amigo de toda una vida universitaria y después en el ejercicio de nuestra profesión, me ha contestado que su viaje se debía al estado precario de su salud que conocemos todos, del que incluso su señoría está informado. No es aceptable, pues que su señoría, con su criterio, su ilustración y su bondad, se permita suponer que un hombre de la calidad de Raúl Morales, pueda engañar a esta Honorable Cámara y pedir un permiso con fines ocultos.

De ese protesto, porque no lo concibo.

No me ha hecho eco de chismes, de rumores de la calle o de los corrillos, ni de lo que dice cierta prensa.

El señor LABBE. — Permitame, honorable Diputado.

Esta ha sido una información de la prensa.

El señor GUERRA. — Muy mal informado.

El señor LABBE. — ...una información que las palabras mismas de su señoría sugieren que tienen caracteres de verosimilitud, puesto que ha podido determinar a su señoría a preguntarle al Ministro si es efectivo

SESION 7.ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1942

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y CABEZON

(VERSION OFICIAL)

tivo que viajará con esa misión. Tal es lo que ha dicho su señoría. Luego, su señoría ha tenido las mismas dudas del Diputado que había, y sólo se sintió satisfecho después de la conversación en que se hizo esa declaración. Yo también quedé satisfecho, ahora, con la explicación de su señoría.

El señor BRANES. — Yo no me alarmo porque no creo mucho en la prensa.

El señor LABBE. — Yo creo, como los demás señores Diputados, que su señoría se alarma, pues se desprende de sus propias palabras.

El señor BRANES. — Señor Presidente: para terminar, debo decir que no ha sido la razón que me supone el honorable señor Labbe, la que me ha llevado a preguntarle esto al señor Ministro.

El señor LABBE. — Lo dije su señoría.

El señor BRANES. — Dijo que me hacía eco de los rumores propagados en la prensa.

El señor LABBE. — Señor Presidente: para terminar, debo decir que no ha sido la razón que me supone el honorable señor Labbe, la que me ha llevado a preguntarle esto al señor Ministro.

El señor BRANES. — Señor Presidente: para terminar, debo decir que no ha sido la razón que me supone el honorable señor Labbe, la que me ha llevado a preguntarle esto al señor Ministro.

El señor LABBE. — Señor Presidente: para terminar, debo decir que no ha sido la razón que me supone el honorable señor Labbe, la que me ha llevado a preguntarle esto al señor Ministro.

El señor BRANES. — Señor Presidente: para terminar, debo decir que no ha sido la razón que me supone el honorable señor Labbe, la que me ha llevado a preguntarle esto al señor Ministro.

El señor LABBE. — Señor Presidente: para terminar, debo decir que no ha sido la razón que me supone el honorable señor Labbe, la que me ha llevado a preguntarle esto al señor Ministro.

El señor BRANES. — Señor Presidente: para terminar, debo decir que no ha sido la razón que me supone el honorable señor Labbe, la que me ha llevado a preguntarle esto al señor Ministro.

El señor LABBE. — Señor Presidente: para terminar, debo decir que no ha sido la razón que me supone el honorable señor Labbe, la que me ha llevado a preguntarle esto al señor Ministro.

El señor BRANES. — Señor Presidente: para terminar, debo decir que no ha sido la razón que me supone el honorable señor Labbe, la que me ha llevado a preguntarle esto al señor Ministro.

El señor LABBE. — Señor Presidente: para terminar, debo decir que no ha sido la razón que me supone el honorable señor Labbe, la que me ha llevado a preguntarle esto al señor Ministro.

El señor BRANES. — Señor Presidente: para terminar, debo decir que no ha sido la razón que me supone el honorable señor Labbe, la que me ha llevado a preguntarle esto al señor Ministro.

El señor LABBE. — Señor Presidente: para terminar, debo decir que no ha sido la razón que me supone el honorable señor Labbe, la que me ha llevado a preguntarle esto al señor Ministro.

El señor BRANES. — Señor Presidente: para terminar, debo decir que no ha sido la razón que me supone el honorable señor Labbe, la que me ha llevado a preguntarle esto al señor Ministro.

El

de diarios ingleses sobre la especulación, dijeron a los países democráticos, que mientras en estos a los que especulan con las necesidades del pueblo los ponen un tiempo en la cárcel, en Alemania, los ponen frente a un pelotón de ejecutores.

¿Qué ha hecho la democracia para disminuir el descontento, para mantener un clima que dé sensación de seguridad pública al trabajador y que permita a las clases desvaldadas satisfacer sus necesidades en estos duros tiempos de guerra? Entre nosotros no se ha hecho nada. Los industriales del cañón y los panificadores, —la mayoría de ellos, falangistas españoles—, para citar sólo estos ejemplos, siguen especulando con las necesidades del país, en forma que van llevando el escepticismo y el espíritu de derrota a algunos sectores de trabajadores. De este modo se van ganando al pueblo para su maquinelico y diabólico plan de agresión nazi, y así van minando la base democrática.

Por esto creo que el discurso del señor Ministro del Interior no fué completo. Si se ha querido leer versos a los obreros, en circunstancias que ellos ya no tiene qué dar, lo lógico habría sido indicar qué restricciones y obligaciones se pensaba imponer a los poderosos. Nada se dijo de esto.

Finalmente, hemos pasado a la Mesa una indicación que, en el fondo es un artículo nuevo, por el cual se declara incompatible con el desempeño de cualquiera función pública, sea fiscal sindical o municipal, sea civil o militar, sea gratuita o remunerada, la profesión comprobada de fe totalitaria.

Hay en nuestro Instituto Pedagógico un profesor, el señor Gómez Millas, que, cuando quiere, habla cínicamente al país recomendando métodos fascistas, que conspiran contra nuestra democracia. ¡Está tolerancia bárbara el régimen democrático!

En la Universidad Argentina acaban de ser expulsados los profesores y alumnos de tendencias fascistas.

Así como sus señorías les dicen a veces a los obreros: "Si ustedes quieren la guerra, vayan a Moscú", podrían decirles a Uds. los obreros si quieren ustedes el fascismo, vayan a Roma, que allí los tiempos les esperan". Pero no sigan desde la cátedra sembrando ideologías contrarias a la esencia democrática del país.

Digo estas palabras, en el fondo, con optimismo, porque tengo esperanzas en el curso favorable de los acontecimientos.

En estos momentos, la democracia burguesa es mi veces superior —y con ella estamos— al régimen fascista, sistema totalitario, sinónimo de guerra, esclavitud y muerte.

Nosotros sabemos que el último acto de este drama del mundo lo van a protagonizar los obreros y ellos sabrán el sello que le van a dar a la democracia para que se perfeccione, para que deje de ser una ficción, para que sea el respaldo económico, la seguridad material y no aquella posibilidad materialista que a modo de enemigo reconoce la democracia burguesa. ¡Elos dirán la última palabra! Por ahora, luchemos contra el fascismo ¡defendámonos de este cáncer social!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tienen la palabra el Honorable señor Meza.

Quedan sólo minutos a la señoría, el señor Meza (Don Pelegri).— Señor Presidente, tanto en la sesión de la mañana como en la sesión de la tarde, anterior a ésta, fuí aludido por los señores Diputados don Juan Smitmans y don Jorge González. El señor Smitmans al dirigirme a su discursó dijo: "No obremos cegados ni por el miedo de que sobre nosotros reciba la antípata o la represalia de esa gran potencia del Norte que, según declaración expresada en el seno de la Comisión de Legislación y Justicia por el Diputado gobernista, señor Meza, se ha querido "agradar" con la dictación de esta ley".

Por su parte el señor González von Marées expuso en su discurso: "Como lo dijo en la Comisión el H. señor Meza, tiene (el proyecto) como fundamental finalidad e congraciarnos con aquella potencia (Estados Unidos)".

Pue, bien, no he tenido en la Comisión de Legislación y Justicia ninguna de las expresiones que me atribuyen los Hh. Diputados, como lo demuestran leyendo la parte pertinente del acta que el propio señor Smitmans me aconsejó que con-

sultara.

Para comprender lo expuesto en el acta es necesario conocer la indicación del señor González von Marées que dió origen a mis expresiones. Ella dice: "Art. Los comerciantes o fabricantes de maquinarias, herramientas, productos alimenticios, materias primas y en general de artículos necesarios para la marcha de las industrias o para la vida normal de la población, que en obedecimiento a instrucciones de gobiernos extranjeros se negaren a expedir dichos artículos a empresas o a personas determinadas, serán castigados con prisión o reclusión menores en su grado mínimo a medio y multa de dos mil pesos a veinte mil pesos. En caso de reincidencia se impondrá además como pena, la clausura del establecimiento hasta por noventa días".

Al hacerme cargo de algunas observaciones a dicha indicación expuse, según se lee textualmente en las actas de la Comisión, lo que sigue: "El señor Meza, don Pelegri, considera que idealmente, la indicación del señor González don Jorge podría ser inatacable, porque en el fondo hay acuerdo para considerar que un país no debe perjudicar a otro con el establecimiento de las listas negras; pero cree que en este proyecto no se trata de eso, sino de alianzar un entendimiento que conduzca a la solidaridad americana y que el objeto y el móvil del proyecto en su sentir es llegar a un entendimiento con los Estados Unidos de Norteamérica.

Estima el señor Diputado que la indicación presentada, aun cuando no tuviera esa intención, tiende, sin embargo, a agravar las relaciones con los Estados Unidos y observa que no debe olvidarse que en el campo de comercio internacional, el más fuerte impone su ley, tal manera que no le parece posible sancionar las listas negras cuando se carece de la fuerza necesaria para aplicar sanciones".

Algunos, tal vez, podrían considerar muy poco patriota la posición de este Diputado, pero nadie podrá negar que es muy realista, y es la realidad lo que cuenta en materia internacional. Puedo mencionar todos los anécdotas por las expresiones referidas pero no el calificativo de hipócrita.

Ya son innumerables las ocasiones en que por desgracia, nuestro país aparece como si siguiera una política internacional falaz y archi zigante para que yo permitiera un injerto en este proyecto —en este proyecto que tiene como finalidad afianzar la solidaridad americana— que diera margen para creer que nuevamente Chile, o su Gobierno, o su Parlamento, adoptan resoluciones que tienden, o no tienden a aparecer como engañadas por ambos bandos en la lucha.

Porque repito lo que dice en la Comisión, sencillamente: ¿Cuál es la finalidad de este proyecto? No sé si tiene otra oculta, pero, en mi opinión, no es otra que comenzar a hacer realidad la solidaridad americana, tan invocada, tan llevada y traída en las ceremonias oficiales y tan desempeñada en la práctica.

Soy de los que creen que no es posible continuar en un asilamiento soberbio, o candoroso. Soy de los que creen, señor Presidente, que no se puede invocar impunemente y a cada rato nuestra "dignidad nacional" cuando nuestro pueblo está minado por la miseria fisiológica, por el hambre y las enfermedades; cuando nuestras fuerzas armadas confiesan que tienen elementos de guerra sólo para media hora de combate.

No debemos, pues, hablir demasiado de dignidad nacional si no somos capaces de mantenerla, llegando el caso, con las fuerzas. Claro es que también se puede morir dignamente... ¿Es ésto lo que se quiere? ¿Se da un honorable harakiri?

Señor Presidente, yo soy partidario del proyecto, porque creo que tiende a buscar una salida en el cañón internacional en que nos encontramos por obra de una serie continuada de fatalidades que, no me es posible en este caso analizar por falta absoluta de tiempo.

No bastan para salir del cañón las declaraciones de altos personeros; declaraciones que sue-

le no pedir nadie y que a veces enredan más la situación del país; que requieren después explicaciones no del todo claras y aún alcances a esas explicaciones.

Y, señor Presidente, por lo que se refiere a la indicación del señor González von Marées, la ataque, además, en la Comisión teniendo presente las recomendaciones, suscritas por Chile, de la Conferencia Interamericana sobre Sistemas de Control Económico y Financiero celebrada en Washington entre el 30 de junio y el 10 de julio de 1942, cuya acta final tenía el propósito de leer en esta ocasión y de comentar a fin de que se comprendiera lo inaceptable de la indicación del señor González von Marées.

No ha sido ni soy ruptura, outrance o rabioso. No tuve la suerte de creerme depositario de la verdad para atacar a Norteamérica y a su Presidente durante un tiempo y para más tarde, bruscamente, ponerme de su lado y olvidar lo dicho con respecto al imperialismo norteamericano.

Por esto estimo que debe ser desechara la indicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la indicación.

(DURANTE LA VOTACION)

El señor NUÑEZ.— ¡Vamos por fin a aplastar a la quinta columna!

El señor YRARAZAVAL.— El perjuicio para Chile no se sanciona!

El señor DELGADO.— Es en beneficio de Chile que estamos legislando.

El señor YRARAZAVAL.— No se legisla para Chile.

— HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DOMINGUEZ.— ¿Y qué dice el señor Ministro?

— Verificada la votación en forma económica dio como resultado 65 votos por la afirmativa y 13 por la negativa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada la indicación.

Apoyada esta indicación, parece que ya no incide la que ha presentado el señor González von Marées. Quedaría, por lo tanto, sin efecto esta indicación.

En igual situación quedaría la que ha formulado el señor Correa Letelier.

El resto del artículo se daría, en consecuencia, por aprobado.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Si me permite señor Presidente? Conveniente dejar constancia para la historia de la ley, que la pena que establece el inciso 3.º del artículo que se acaba de aprobar, se elevará en dos grados con respecto a la pena que establece el inciso 1.º, porque, de lo anterior, se podría llegar al presidio perpetuo.

Un señor DIPUTADO.— ¡Estamos en votación!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación las indicaciones que inciden en el artículo 4.º

— El artículo 4.º dice: Artículo 4.º Se presume la perpetración de los delitos sancionados en esta ley, sin perjuicio de lo dispuesto en la letra j), del artículo 21 de la Ley N.º 6.026, de 11 de febrero de 1937, respecto de todo aquél que:

a) Envíe al exterior noticias de cualquier utilidad para los Estados en guerra con los países del continente americano o sus aliados o con el mismo objeto obtenga tales noticias, las proporciones, lleva o comunica a otro;

b) Posea equipo radiotransmisor o repuestos sin las horas, ondas o casos autorizados;

c) Use equipo radiotransmisor o repuestos después de cancelado el permiso respectivo o fuera de la correspondiente autorización;

d) Use clave o cualquier sistema cifrado o disimulado en su correspondencia postal, cablegráfica, telegráfica, radiotelegráfica, telefónica, radiotelefónica u otra similar;

e) Haga publicaciones que comprometan o perjudiquen la posición internacional de Chile o que agraven a mandatarios o países con los cuales mantenga relaciones el nuestro;

f) Penetre sin la debida autorización en recintos militares o prohibidos por la autoridad militar;

g) Practique reconchamientos, levante planos, saque croquis o tome fotografías o películas cinematográficas de plazas, puestos militares, puertos, radas, arsenales, almacenes, plantas hidroeléctricas, aeródromos u otros servicios, objetos o lugares que puedan interesar a la defensa nacional sin la correspondiente autorización;

h) Proponga, intente o realice cualquier acción encaminada a perjudicar las instalaciones de cualquier naturaleza relacionadas con algún servicio público o a empresas o industrias destinadas a la defensa, aprovisionamiento del país o a los medios de locomoción o comunicación, o ejecute cualquier otro hecho o incurra en cualquier omisión sancionadas por la legislación vigente con alguno de los propósitos señalados en el artículo 1.º.

La presunción del presente artículo podrá ser desvanecida mediante la comprobación de circunstancias calificadas por el tribunal que pongan de manifiesto que los hechos no perjudican los fines sancionados por esta ley.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Gardeweg para redactar la letra a), en la siguiente forma:

a) Envíe al exterior noticias de utilidad bélica para los Estados en guerra con los países del continente americano o sus aliados".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra al señor Diputado que apoya la indicación.

En votación.

Votada económicamente la indicación para sustraer la letra a), fué rechazada por 69 votos contra 12.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la letra b) del proyecto.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugna la indicación.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Votada económicamente la indicación para sustraer la letra b), fué rechazada por 69 votos contra 12.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Gardeweg para redactar la letra a), en la siguiente forma:

“(e) Haga algunas de las publicaciones a que se refieren los artículos 17, 23 y 24 del Decreto-Ley N.º 425, sobre Abusos de la Publicidad, en cualquiera de las que se refiere la indicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugna la indicación.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugna la indicación.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Votada económicamente la indicación para sustraer la letra e), fué rechazada por 69 votos contra 12.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Gardeweg para redactar la letra d).

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugna la indicación.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugna la indicación.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Votada económicamente la indicación para sustraer la letra d), fué rechazada por 69 votos contra 12.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Gardeweg para redactar la letra c).

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugna la indicación.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugna la indicación.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Votada económicamente la indicación para sustraer la letra c), fué rechazada por 69 votos contra 12.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Gardeweg para redactar la letra b).

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugna la indicación.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugna la indicación.

Ofrezco la palabra.

En votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Verificada la votación en forma económica, fué rechazada la indicación por 62 votos contra 48.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del mismo honorable señor Correa Letelier, para reemplazar las palabras "Ministro del Interior", en el inciso 1º del artículo 5º, por las siguientes: "Presidente de la República".

El señor GODOY.— Debia haberle puesto: "el Rey".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún honorable Diputado que apoye la indicación.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Moore, que me la ha solicitado.

El señor MOORE.— Yo en mi carpeta, señor Presidente, guardo documentos graves que están indicando que es una ilusión nuestra soberanía y que el sentimiento patriótico se está debilitando.

El artículo 1º de la Constitución establece, en efecto, que "el Presidente de la República está confiada la administración y Gobierno del Estado; y su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, y la seguridad exterior de la República, de acuerdo con la Constitución y las leyes".

Y el artículo 72 establece como atribución especial del Presidente de la República la de dictar los reglamentos, decretos e instrucciones que crea conveniente para la ejecución de las leyes".

O sea, toda medida que dice relación con el orden público en el interior, y con la seguridad exterior de la República, objeto preciso de este proyecto de ley, es del resorte exclusivo del Presidente de la República.

Además, nosotros dimos razones para establecer que, por desgracia, el Ministro del Interior es un personaje esencialmente político, sujeto, como tal, a las pasiones de su credo partidista, y que es más garantía para la aplicación de estas disposiciones la persona del Presidente de la República, que la del Ministro del Interior...

El señor IBAREZ.— Que también es un personaje político...

El señor CORREA LETELIER.— Por estas dos razones de orden constitucional y de conveniencia nacional, hemos propuesto substituir las palabras "Ministro del Interior" por "Presidente de la República".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne la indicación.

Tiene la palabra el honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Hay razones de interés nacional que aconsejan que no sea el Presidente de la República quien tome estas medidas, porque de la aplicación de ellas podrían originarse dificultades aún de orden internacional, y dar base a reclamaciones de ciudadanos extranjeros afectados por ellas. Es evidente, entonces, la conveniencia de que el Presidente de la República no aparezca envuelto en los procesos que de estas materias puedan derivar.

Por lo demás, la Honorable Cámara comprende que no se puede hacer intervenir al Presidente de la República para prohibir el uso de aparatos de radio o para adoptar otras medidas parecidas de que trata la ley. No es materia propia del Jefe del Estado; pero, en todo caso, competirá a un alto funcionario.

El señor CONCHA.— Es lo que se llama sacar la castaña del fuego con mano ajena.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 63 votos contra 46.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Correa Letelier, para suprimir la letra a) del artículo en discusión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tienen la palabra los señores diputados que acepten la indicación y levantaren la mano.

El señor ABARCA.— Antes debo plantear una cuestión previa.

Aquí se ha hecho la acusación de que Diputados de estos bancos recibían dinero.

Nosotros no podemos tolerar esto. Existe una acusación calumiosa del H. señor Moore. Los Diputados de estos bancos pedimos una aclaración.

Tengo pocas esperanzas de que la Honorable Cámara resalte la Constitución.

Esta indicación tiene a evitar la infracción del artículo 44 N° 13, de nuestra Carta Fundamental, que dice: "...Pueda de los casos prescritos en este número, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura". Pero parece que la Constitución interesa poco a la mayoría de esta Honorable Cámara!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne esta indicación.

Ofrezco la palabra.

En votación la indicación.

—Realizada la votación en forma económica, fué rechazada la indicación por 59 votos contra 47.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Brafes, Zamora, Videla y Garrido para que se suprima la frase final de la letra a) que dice: "estas medidas deberán ser cumplidas por funcionarios de nacionalidad chilena nacidos en el país".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CANAS FLORES.— Esto es presentación de un Diputado argentino! Vergüenza debiera darles!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NUNEZ.— No se puede hacer la votación, porque antes tiene que dar una explicación el honorable señor Moore.

El señor YRARAZAVAL.— Que retire su firma al honorable señor Brafes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEREIRA.— Es una indignidad!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

El señor NUNEZ.— Hay una acusación del honorable señor Moore, que no se puede tolerar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Labbe.

El señor LABBE.— Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

—DELITOS CONTRA LA SOBERANIA Y SEGURIDAD EXTERIOR DE LA REPUBLICA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Continúa la sesión.

Ruego a los honorables Diputados tomar asiento.

La forma poco regular en que se estaba desarrollando el debate.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Y que quimino con las palabras de su señoría!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hágase el favor de escuchar, señor Diputado.

Los conceptos emitidos por su señoría, en muchas oportunidades, han dado bastante que hablar.

Por la forma en que se desarrollaba el debate, debido al encharcamiento momentáneo de los asientos de los señores Diputados, la Mesa se vio en la imposibilidad de mantener el orden en la Sala, porque, en un momento determinado, a pesar de los continuos llamados de la Mesa, ningún señor Diputado podía hacer uso de la palabra, ni menos emitir su voto.

El señor DELGADO.— No lo sé, honorable señor Labbe.

El señor LABBE.— Como si todavía fuera posible la entrega al Ministro del Interior de la censura postal la censura telegráfica, la censura de radios, etc., se dejó abierta la puerta para que las disposiciones de esta ley sean aplicadas por individuos de nacionalidad extranjera.

—No se alegaba, ayer no más, señor Presidente, la necesidad de que las industrias del país estuvieran en manos de chilenos? Acaso no se ha legislado para que la mayoría de los empleados y de los obreros de nuestras actividades industriales o comerciales sean compatriotas nuestros?

Pero hoy, señor Presidente, se olvida todo eso con innudada desvergüenza, con un desparpajo que no tiene nombre—es triste y lamentable de decir—para vergüenza nuestra ante el mundo entero, ante los países americanos, y especialmente ante la República Argentina, que nos mira en estos momentos desde la tribuna diplomática con los ojos de un parlamentario de esa nación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE.— Voy a conceder una interrupción al honorable señor Moore, que me la ha solicitado.

El señor MOORE.— Yo en mi carpeta, señor Presidente, guardo documentos graves que están indicando que es una ilusión nuestra soberanía y que el sentimiento patriótico se está debilitando.

El artículo 1º de la Constitución establece, en efecto, que "el Presidente de la República está confiada la administración y Gobierno del Estado; y su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, y la seguridad exterior de la República, de acuerdo con la Constitución y las leyes".

Y el artículo 72 establece como atribución especial del Presidente de la República la de dictar los reglamentos, decretos e instrucciones que crea conveniente para la ejecución de las leyes".

O sea, toda medida que dice relación con el orden público en el interior, y con la seguridad exterior de la República, objeto preciso de este proyecto de ley, es del resorte exclusivo del Presidente de la República.

Además, nosotros dimos razones para establecer que, por desgracia, el Ministro del Interior es un personaje esencialmente político, sujeto, como tal, a las pasiones de su credo partidista, y que es más garantía para la aplicación de estas disposiciones la persona del Presidente de la República, que la del Ministro del Interior...

El señor IBAREZ.— Que también es un personaje político...

El señor CORREA LETELIER.— Por estas dos razones de orden constitucional y de conveniencia nacional, hemos propuesto substituir las palabras "Ministro del Interior" por "Presidente de la República".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne la indicación.

Tiene la palabra el honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Hay razones de interés nacional que aconsejan que no sea el Presidente de la República quien tome estas medidas, porque de la aplicación de ellas podrían originarse dificultades aún de orden internacional, y dar base a reclamaciones de ciudadanos extranjeros afectados por ellas. Es evidente, entonces, la conveniencia de que el Presidente de la República no aparezca envuelto en los procesos que de estas materias puedan derivar.

Por lo demás, la Honorable Cámara comprende que no se puede hacer intervenir al Presidente de la República para prohibir el uso de aparatos de radio o para adoptar otras medidas parecidas de que trata la ley. No es materia propia del Jefe del Estado; pero, en todo caso, competirá a un alto funcionario.

El señor CONCHA.— Es lo que se llama sacar la castaña del fuego con mano ajena.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 63 votos contra 46.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Correa Letelier, para suprimir la letra a) del artículo en discusión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por rechazada la indicación.

—ACORDADO.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Brafes, Zamora, Videla y Garrido para redactar en la siguiente forma la letra f).

—PROHIBIR Y DISOLVER LAS ASOCIACIONES QUE COMPROMETAN LA POLÍTICA DE SOLIDARIDAD CONTINENTAL DE LA REPUBLICA, FAVORECIENDO A UN PAÍS EN GUERRA CON UN ESTADO AMERICANO O SUS ALIADOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por rechazada la indicación.

—ACORDADO.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Brafes, Zamora, Videla y Garrido para redactar en la siguiente forma la letra f).

—PROHIBIR Y DISOLVER LAS ASOCIACIONES QUE COMPROMETAN LA POLÍTICA DE SOLIDARIDAD CONTINENTAL DE LA REPUBLICA, FAVORECIENDO A UN PAÍS EN GUERRA CON UN ESTADO AMERICANO O SUS ALIADOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por rechazada la indicación.

—ACORDADO.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Brafes, Zamora, Videla y Garrido para redactar en la siguiente forma la letra f).

—PROHIBIR Y DISOLVER LAS ASOCIACIONES QUE COMPROMETAN LA POLÍTICA DE SOLIDARIDAD CONTINENTAL DE LA REPUBLICA, FAVORECIENDO A UN PAÍS EN GUERRA CON UN ESTADO AMERICANO O SUS ALIADOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por rechazada la indicación.

—ACORDADO.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Brafes, Zamora, Videla y Garrido para redactar en la siguiente forma la letra f).

—PROHIBIR Y DISOLVER LAS ASOCIACIONES QUE COMPROMETAN LA POLÍTICA DE SOLIDARIDAD CONTINENTAL DE LA REPUBLICA, FAVORECIENDO A UN PAÍS EN GUERRA CON UN ESTADO AMERICANO O SUS ALIADOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por rechazada la indicación.

—ACORDADO.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Brafes, Zamora, Videla y Garrido para redactar en la siguiente forma la letra f).

—PROHIBIR Y DISOLVER LAS ASOCIACIONES QUE COMPROMETAN LA POLÍTICA DE SOLIDARIDAD CONTINENTAL DE LA REPUBLICA, FAVORECIENDO A UN PAÍS EN GUERRA CON UN ESTADO AMERICANO O SUS ALIADOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

El señor RIVERA.— Pido la palabra

Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, la indicación fué rechazada por 53 votos contra 51.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Brafés, Zamora, Videla y Garrido, para suprimir en la letra e) la frase "y el juez podrá considerar discrecionalmente la libertad provisional del inculpado".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún honorable Diputado que sostenga la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún honorable Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor DIAZ.— Hay unanimidad, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Correa Letelier para suprimir en la letra e) la frase "y la denuncia no podrá declararse calumnia" con respecto a los favorcidos por el desestimiento".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún honorable Diputado que apoye la indicación.

Tiene la palabra el honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, el objeto de la indicación es obtener que los funcionarios que hagan alguna denuncia asuman la responsabilidad del delito que puedan cometer al efectuar tal denuncia.

No es posible, señor Presidente, que estemos dando al Ministro del Interior la facultad de denunciar y enjuiciar a cualquier ciudadano, multarle una o varias veces, arrastrarlo a los tribunales para después desistir de la acción y que este Ministro quede impune.

Deben aquí funcionar las reglas legales y constitucionales sobre la plena responsabilidad de los funcionarios públicos. De esta manera, señor Presidente, obligamos al Ministro del Interior a estudiar seriamente los antecedentes.

Por otra parte, no se crea que por el simple hecho de hacer una denuncia y que después sea absuelta el denunciado por la justicia, se comete el delito. Es necesario que haya, además, dolo que esencial en un delito, por lo que siempre el Ministro contará con suficiente libertad de acción.

Además, es necesario, para hacer efectiva la responsabilidad ministerial, cumplir ciertos trámites constitucionales.

En resumen, con mi indicación se resguarda la serie de la denuncia y, al mismo tiempo, el Gobierno tiene la necesaria libertad de acción para hacer las denuncias que estime de algún fundamento.

Por último, con mi indicación se evita la violación del artículo 20 de la Constitución.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra el honorable señor Labbe.

El señor LABBE.— La diferencia sustancial que hay, Honorable Cámara, entre los regímenes de que aquí tanto se ha hablado, el totalitario y el democrático, está precisamente en que en el régimen democrático, el conjunto de los individuos que forman la colectividad, por esencia, son responsables de sus actos; tanto algunos tienen que responder de ellos. En el régimen totalitario, ya no gobiernan los individuos; están bajo un Gobierno autoritario ajeno a ellos; y a mí me extraña, Honorable Cámara, que en este recinto, donde se ha vapuleado tan fuertemente al régimen totalitario se trate precisamente de quitar uno de los atributos inherentes a las democracias, cual es la de la responsabilidad de los funcionarios.

Vean sus señorías a qué extremos pueden conducir estos actos de irresponsabilidad. ¿Saben sus señorías quién va a ser mañana, o pasado mañana, el Ministro de lo Interior? ¿Quiénes van a ser las autoridades que van a regir?

Serán un día, grupos de obreros; otro, grupos de empleados; otro, intelectuales o profesionales agricultores, industriales, etc., los que pueden ser arrastrados a un proceso incoado dentro de esta situación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado el tiempo, honorable Diputado.

El señor LABBE.— Voy a terminar ya, señor Presidente. Este es un asunto de tanta importancia...

El señor AGURTO.— ¿Es el "mea culpa" de la Ley de Seguridad Interior del Estado?

El señor LABBE.— No, señor Diputado. Como su señoría no conoce ni está ni aquella ley, no sabe que según la Ley de Seguridad Interior del Estado, existe la responsabilidad funcional.

El señor CANAS FLORES.— Su señoría le está haciendo cargos a su propio partido, ya que sus parlamentarios de aquel entonces votaron favorablemente esa ley.

El señor CEARDI.— El Partido Democrático ha formado parte de todos los Gobiernos. Y seguirá formando parte de todos los que vengan...

El señor DIAZ.— Y su señoría ha estado en todos los partidos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra el honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, el hecho de establecer...

El señor CANAS FLORES.— Honorable señor Agurto, hay que ser más leal con los correligionarios.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVERA.— ...que las denuncias hechas por el Ministro del Interior o por los Fiscales de las Cortes de Apelaciones no puedan ser declaradas calumñosas, es la necesaria correspondencia con otra disposición que contiene este mismo proyecto, por la cual se consagra, para estos funcionarios, la facultad de desistirse de la acción tanto en primera como en segunda instancia.

Es natural que si ellos se desistan de una acción por estimar que la denuncia no puede prosperar en razón de haber existido circunstancias erróneas...

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor RIVERA.— ...que no se acuse de calumnia al Ministro del Interior o a los Fiscales de las Cortes de Apelaciones que voluntariamente han concurrido a desistirse de la acción.

Al no establecerse esto, se cometería un absurdo y el perjuicio sería mayor, honorables Diputados, por cuanto los funcionarios mencionados se afanarían, en todas las causas, por llevar adelante el proceso, por agotar toda clase de investigaciones y, en fin, agotarían toda clase de medidas para probar la culpabilidad del culpable, con el objetivo de que posteriormente no pueda recaer sobre ellos una denuncia de calumnia.

Esta es, pues, una necesaria correspondencia con la facultad a que me he referido.

Por lo demás, honorables Diputados, no desaparece la responsabilidad política y administrativa del Ministro del Interior...

El señor LOYOLA.— Eso no basta.

El señor RIVERA.— Se le puede acusar política o administrativamente.

El señor YRARAZAVAL.— El señor Ortega Agayo fué declarado inocente...

El señor LOYOLA.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra la indicación.

—Verif cada la votación en forma económica, es rechazada la indicación por 51 votos contra 7.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Techazada la indicación.

El señor RUIZ.— ¿Está conforme señor Coloma?

El señor SECRETARIO.— Indicación del honorable señor Smitmans para suprimir la letra d).

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra a un honorable Diputado que sostenga la indicación.

Ofrezco la palabra a un honorable Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

En votación la indicación.

—Votada la indicación en forma económica, fué rechazada por 57 votos contra 40.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Techazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Brafés, Zamora, Videla y Garrido para redactar en la siguiente forma la letra e) del artículo 8.º:

El Ministro del Interior o los Fiscales podrán desistir total y parcialmente de su acción en cualquier estado de la causa. En tal caso se dicta rá sin más trámite, sobreseimiento definitivo. La denuncia no podrá declararse calumnia".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

Ofrezco la palabra al honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Indicación del señor Presidente, el objeto de la indicación es obtener que los funcionarios que hagan alguna denuncia asuman la responsabilidad del delito que puedan cometer al efectuar tal denuncia.

No es posible, señor Presidente, que estemos dando al Ministro del Interior la facultad de denunciar y enjuiciar a cualquier ciudadano, multarle una o varias veces, arrastrarlo a los tribunales para después desistir de la acción y que este Ministro quede impune.

Deben aquí funcionar las reglas legales y constitucionales sobre la plena responsabilidad de los funcionarios públicos. De esta manera, señor Presidente, obligamos al Ministro del Interior a estudiar seriamente los antecedentes.

Por otra parte, no se crea que por el simple hecho de hacer una denuncia y que después sea absuelta el denunciado por la justicia, se comete el delito. Es necesario que haya, además, dolo que esencial en un delito, por lo que siempre el Ministro contará con suficiente libertad de acción.

Además, es necesario, para hacer efectiva la responsabilidad ministerial, cumplir ciertos trámites constitucionales.

En resumen, con mi indicación se resguarda la serie de la denuncia y, al mismo tiempo, el Gobierno tiene la necesaria libertad de acción para hacer las denuncias que estime de algún fundamento.

Dice el artículo:

"Artículo 11.º— Los tribunales que conozcan de los juicios seguidos por infracciones a la presente ley podrán autorizar al Superintendente de Bancos y al Superintendente de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguros y Bolsa de Comercio para que designen inspectores que revisen las operaciones de las empresas sometidas a su control siempre que hubiere motivo para temer que dichas empresas ejecuten o favorezcan la ejecución de los actos penados por la presente ley".

El señor SECRETARIO.— En el artículo 11.º hay una indicación de los señores Brafés, Zamora, Garrido y Videla para que se sustituya la palabra "temer" por "presumir", y la frase "de los" por "de algun".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

Ofrezco la palabra.

En votación.

El señor VIDELA.— No hay oposición, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la indicación.

Apoyada.

El resto del artículo 11.º queda aprobado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba la indicación.

Apoyada.

El resto del artículo 11.º queda aprobado.

En discusión el artículo 12.º.

Dice el artículo:

"Artículo 12.— Esta ley regirá "desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" y hasta que termine la participación de países americanos en la actual Guerra Mundial".

El señor SECRETARIO.— En el artículo 12.º hay una indicación del honorable señor Gardeweg para redactar la parte final en la siguiente forma: "y hasta que termine la participación de países americanos en la actual guerra".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que sostenga la indicación.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra su señoría.

El señor GARDEWEG.— La indicación leída por el señor Secretario tiene por objeto, señor Presidente, precisar los alcances de la vigencia de la ley, cuyo proyecto discutimos en este instante.

En el artículo aprobado por la Comisión, se establece que la vigencia de esta ley será hasta que termine la participación de los países americanos en la actual guerra mundial.

El señor AGURTO.— ¿Es el "mea culpa" de la Ley de Seguridad Interior del Estado?

El señor LABBE.— No, señor Diputado. Como su señoría no conoce ni está ni aquella ley, no sabe que según la Ley de Seguridad Interior del Estado, existe la responsabilidad funcional.

El señor CANAS FLORES.— Su señoría le está haciendo cargos a su propio partido, ya que sus parlamentarios de aquel entonces votaron favorablemente esa ley.

El señor CEARDI.— El Partido Democrático ha formado parte de todos los Gobiernos. Y seguirá formando parte de todos los que vengan...

El señor DIAZ.— Y su señoría ha estado en todos los partidos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra el honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, el hecho de establecer...

El señor CANAS FLORES.— Honorable señor Agurto, hay que ser más leal con los correligionarios.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiente la palabra la indicación.

—Verif cada la votación en forma económica, es rechazada la indicación por 51 votos contra 7.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Techazada la indicación.

El señor RUIZ.— ¿Está conforme señor Coloma?

El señor SECRETARIO.— Indicación del honorable señor Smitmans para suprimir la letra d).

la explicación que su señoría me ha dado, y retiro mi indicación...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la indicación.

Retirada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del honorable señor Correa Letelier para agregar a este mismo artículo el siguiente inciso: "Las disposiciones del artículo 5.º regirán por el término de seis meses".

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puedo usar de ella, su señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Como expuse hace un momento, la indicación tiene por objeto encuadrar siquiera en parte el artículo quinto dentro de las exigencias constitucionales.

Las leyes restrictivas de las libertades solo pueden durar un plazo cierto y determinado y no un plazo indeterminado, como es en este caso, la terminación de la guerra.

El artículo quinto, en la parte en que se conforma con la Constitución, no puede durar más de seis meses. Todas las leyes restrictivas que se han dictado fijan este plazo.

Yo solicitaría de la Cámara que aprueba esta indicación para no infringir, una vez más, la Constitución.

El señor GODOY.— Y la ley 6.026 ¿qué plazo fija?

El señor CORREA LETELIER.— Esta ley no le da al Ministro del Interior ninguna de estas facultades.

El señor GUERRA.— Esta ley va a durar menos de seis meses, porque Timoshenko va a terminar antes con los fascistas...

<p

para el bloqueo eficaz de los activos pertenecientes a personas naturales o jurídicas, sea cual fuere su nacionalidad, cuando a juicio del Gobierno respectivo...

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Del Gobierno respectivo; no del Gobierno de Estados Unidos.

El señor MEZA (don Pelegrin). — ... de dichas personas actúen en contra de la seguridad o de las economías nacionales de las Repúblicas Americanas, sin perjuicio de otras medidas que puedan tomar respecto de empresas comerciales, industriales, agrícolas o financieras y de cualquier otra naturaleza, y que sea materia de diversa recomendación.

2. Que el bloqueo comprenda todo efectivo, ya sean ingresos o cosas de cualquiera otra naturaleza, incluso los productos de la venta o liquidación de bienes o empresas.

3. Que de los activos bloqueados no pueda disponerse sin autorización del Gobierno u organismo respectivos.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Nuevamente, del Gobierno respectivo; no del Gobierno de Estados Unidos.

El señor MEZA (don Pelegrin). — "Todo acto que se realice sin esta autorización, será nulo de pleno derecho".

La séptima recomendación se refiere al control de las empresas comerciales. No la voy a leer íntegra, sino sólo en una de sus partes.

"VII.— CONTROL DE EMPRESAS COMERCIALES. — La Conferencia Interamericana sobre Sistemas de Control Económico y Financiero, recomienda:

"Que, conforme a las normas constitucionales de cada país, se adopten a la brevedad posible todas las medidas necesarias para eliminar de la vida comercial, agrícola, industrial y financiera de las Repúblicas Americanas toda influencia de Gobiernos, naciones y personas que se encuentren en el territorio de tales naciones, que a juicio del respectivo Gobierno actúen, por intermedio de personas naturales o jurídicas o de cualquier otra manera, contra la independencia o seguridad política y económica de dichas Repúblicas, aplicándose para tal efecto las siguientes medidas:

"(a) Los negocios, bienes y derechos de toda persona natural o jurídica comprendida en el párrafo anterior, cualquiera que sea su nacionalidad, serán materia de forzoso traspaso o de liquidación total; y de no ser esto conveniente, a juicio del Gobierno de cada país, quedarán sometidos a bloqueo, ocupación o intervención para cumplir los propósitos de esta recomendación.

"(b) Los directores y empleados de toda persona natural o jurídica que actúen contra los propósitos expuestos en el primer párrafo de esta recomendación serán separados de sus cargos, bloquándose las indemnizaciones a que tuvieran derecho; y los sueldos y emolumentos de los que temporalmente continúen en funciones serán limitados y vigiliados para los efectos que se indican..."

Después de esto, señor Presidente, no podemos invocar palabras de don Pedro Aguirre Cerda para fundamentar una situación que no corresponde a la actual realidad. Hoy debemos aceptar de buena fe los pactos firmados por Chile.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

El señor NUÑEZ. — El señor Gardeweg no puede votar porque está en la lista negra.

El señor GARDEWEG. — No diga necesidades su señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Está en la lista negra, o no, su firma?

El señor GARDEWEG. — No le oigo.

El señor CIFUENTES. — Sus señorías traicionan a sus compatriotas.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Su señoría no sabe lo que habla.

El señor CIFUENTES. — Ahora pueden gritar: ¡Vivan las listas negras!...

El señor NUÑEZ. — El señor Gardeweg va a tener que entregar los cueros al país.

El señor GODOY. — Va a tener que cambiar la curtiembre.

El señor GARDEWEG. — No oigo esa voz femenina.

Votada la indicación económicamente, fué rechazada por 40 votos contra 51.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la indicación.

Aplausos en la Sala.

El señor SECRETARIO. — Indicación renovada del señor González von Mares, que dice: "Prohibirse la divulgación, sea por la prensa o por cualquiera otro medio, de 'listas negras' o nominas que tengan por fin impedir el libre comercio con empresas o personas determinadas.

La infracción de esta disposición será penada con presidio o reclusión menores en su grado máximo y multa de tres mil a treinta mil pesos.

"En la pena anterior incurrirán también los que traten de controlar la aplicación de las listas mencionadas y los que en cualquiera forma procuren el cumplimiento de las órdenes de los autores de ellas."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

Ofrezco la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Que se rechace con la misma votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

— SITUACION ECONOMICA DE LA BENEFICENCIA PUBLICA. PETICION DE OFICIO

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Reclamatoriamente, cumple con el deber de advertir a la Honorable Cámara que la hora de indicaciones no ha sido cumplida.

No sé si los Comités querrán hacer uso de su derecho...

El señor ACEVEDO. — Yo creo que si los demás Comités no hacen uso de su derecho, se podrá incluir el discurso que iba a pronunciar en los incidentes, en la versión oficial.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No habrá inconveniente en que se insertara en la versión oficial el discurso del honorable señor Acevedo.

La Mesa podría quedar autorizada para revisarlo.

El señor CONCHA. — Que se respete el orden de los Comités.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Presumiblemente, este es el orden de los Comités, honorable Diputado.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, Honorable Cámara: Hace algún tiempo, tuve oportunidad de referirme a la persecución de que se hace víctima a los empleados de Beneficencia, y a la difícil situación económica en que se encuentran, a raíz de los br's salarios de que actualmente disfrutan. Manifestaba en ese entonces, que era de estricta justicia nivelar los salarios de estos servidores de la Beneficencia Pública, de acuerdo con el actual costo de la vida, y terminaba mi intervención solicitando del Director de esta institución y del Ministro de Salubridad, se arbitraran las medidas tendientes a poner término a la persecución de que es hoy víctima a los dirigentes sindicales y a solucionar el problema económico.

Lamento tener que preocupa nuevamente la atención de la H. Cámara sobre esta misma situación, ya que hasta la fecha no se ha tomado ninguna para solucionar este problema; los dirigentes continúan separados de sus puestos; los empleados que la Dirección ha separado de sus cargos no han sido reincorporados, teniendo

en la más abierta miseria; la gratificación que se les prometiera, en el mes de octubre del año

pasado, tampoco se les ha cancelado; los reajustes de sueldos, de acuerdo con las necesidades y el trabajo ejecutado por dichos empleados, no se han hecho tampoco.

Ante todos estos hechos, los empleados de Beneficencia, habiendo agotado todos los medios para hacerse oír del Gobierno y de las autoridades respectivas, han tenido llegar al extremo de lanzar una huelga del hambre, actitud que sería de fuertes consecuencias para la salud de estos empleados y para cumplir con sus funciones humanitarias ante los enfermos; pero que obligados por las circunstancias han tenido forzosamente que adoptarla.

A este efecto, señor Presidente, tengo a la mano un manifiesto lanzado a la opinión pública del país, por los dirigentes de los empleados de Beneficencia, que se refiere a la angustiosa situación por que atraviesa el más desamparado de los gremios de Chile. Ruego a su señoría solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se inserte en la versión oficial ese manifiesto, el cual dispongo de muy poco tiempo para darle lectura.

Señor Presidente, el manifiesto es muy corto y, desde luego, creo que no habría inconveniente en acceder a lo que solicito. Eñé explico los empleados de la Beneficencia Pública las razones que tienen para adoptar esta resolución.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parecen a la Honorable Cámara, se acordaría insertar este documento en la versión oficial de la presente sesión.

Acordado.

El documento que se acordó insertar, dice: "Personal de hospitales irán a la huelga de hambre. Lo anuncian en un manifiesto dirigido al pueblo de Chile, en vista de que no se ha resuelto su grave situación económica. Confiesan que más del 40 por ciento del personal de hospitales se encuentra atacado de tuberculosis por mala alimentación.

— La Direccion de la Confederación Nacional de Sindicatos de Beneficencia y Asistencia Social, se ha dirigido al pueblo de Chile con el siguiente manifiesto, en el que da a conocer la situación en que se encuentran el personal de hospitales:

"El personal de los Hospitales de Chile manifiesta al pueblo que lanzarán desesperadamente una huelga del hambre, porque las autoridades de la Beneficencia y el Gobierno, no se han preocupado en absoluto de salucionar de inmediato la española situación de miseria en que se les man tiene.

— TENEMOS:

Que más de 6 mil empleados ganan sueldos de \$ 400.00 a \$ 500.00, 4 mil perciben emolumentos de 600 a 800 pesos y más de 3 mil en que sus salarios fluctúan entre 800 a 1.000 pesos, en circunstancias que el salario vital fijado por las leyes de la Republica es de \$ 335.

Que con el miserable sueldo de \$ 400, debemos mantener a nuestros hogares, que son formados por lo menos — o cuatro personas, haciendo prever que los artículos alimenticios están por las nubes, incluso que tenemos que proporcionar vestuario y pagar la vivienda; de los empleados.

— 10.— AMNISTIA PARA OBREROS MARITIMOS Y TRIPULANTES. PETICION DE OFICIO

El señor CABEZON (Presidente accidental). — Le quedan nueve minutos al Comité Socialista.

El señor RUIZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente accidental). — Señor CABEZON (Presidente accidental). — Le corresponde el turno al Comité Democrático,

11.—NECESIDAD DE LEGISLAR EN FAVOR DE LA CLASE OBREIRA.

El señor CARDENAS. — La circunstancia, señor Presidente, de encontrarse tan reducido número de honorables Diputados en la Sala, nos va a impedir solicitar aquí la aprobación de algunas indicaciones relacionadas con la inclusión de proyectos en la convocatoria.

— Con esto somos respetuosos del reglamento, y de los colegas que se han retirado, creyendo que la sesión no continúa.

— Como consideramos de justicia estas inclusiones, haremos esta petición en la próxima sesión. Sin embargo, señor Presidente, tengo el propósito de dirigir una petición de aprobación de algunas indicaciones relacionadas con la inclusión de proyectos en la convocatoria.

— 12.—SITUACION DEL GREMIO HIPICO DE PREPARADORES Y JINETES, EN CUANTO A SU DERECHO A JUBILACION.

El señor LOYOLA. — Pero todavía no se ha acordado aceptar la petición que formuló el honorable señor Acevedo hace un momento, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente accidental). — La Mesa entendió que se había acordado enviar el oficio a nombre del honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. — Yo pido que el oficio fuere enviado a nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor COLOMA. — Esta petición no tiene objeto.

El señor RUIZ. — Desde hace años se encuentran a lo largo del litoral, una cantidad de obreros marítimos y tripulantes sin poder trabajar, y ello se debe a las persecuciones políticas de que fueron víctimas en el régimen anterior, castigándoseles injustamente y cancelándose sus libretas de matrículas de mareas de gente de mar, lo que los privó de su trabajo.

Muchos de estos obreros fueron relegados y perseguidos por el delito de aspirar a un cambio de régimen y no contentos con privarles de su trabajo, se les condonó a ellos y a sus familiares al haberse establecido.

Con el noble propósito de hacer justicia a estos modestos trabajadores del mar, se ha presentado al Honorable Senado un proyecto de ley, que concede amnistía a los obreros marítimos y tripulantes y los reincorpora a las faenas en que trabajaban, y a fin de que esto sea pronto una realidad, solicito que, a nombre de la Honorable Cámara, se dirija oficio al Ejecutivo solicitando que el proyecto que concede amnistía a los obreros marítimos y tripulantes sea incluido en la convocatoria de la actual legislatura extraordinaria.

El señor CABEZON (Presidente accidental). — Solicitud el asentimiento de la Sala, para enviar el oficio a que se ha referido el honorable señor Ruiz.

El señor LOYOLA. — Pero todavía no se ha acordado aceptar la petición que formuló el honorable señor Acevedo hace un momento, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente accidental). — La Mesa entendió que se había acordado enviar el oficio a nombre del honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. — Yo pido que el oficio fuere enviado a nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor COLOMA. — Esta petición no tiene objeto.

El señor RUIZ. — Desde hace años se encuentran a lo largo del litoral, una cantidad de obreros marítimos y tripulantes sin poder trabajar, y ello se debe a las persecuciones políticas de que fueron víctimas en el régimen anterior, castigándoseles injustamente y cancelándose sus libretas de matrículas de mareas de gente de mar, lo que los privó de su trabajo.

Muchos de estos obreros fueron relegados y perseguidos por el delito de aspirar a un cambio de régimen y no contentos con privarles de su trabajo, se les condonó a ellos y a sus familiares al haberse establecido.

Con el noble propósito de hacer justicia a estos modestos trabajadores del mar, se ha presentado al Honorable Senado un proyecto de ley, que concede amnistía a los obreros marítimos y tripulantes y los reincorpora a las faenas en que trabajaban, y a fin de que esto sea pronto una realidad, solicito que, a nombre de la Honorable Cámara, se dirija oficio al Ejecutivo solicitando que el proyecto que concede amnistía a los obreros marítimos y tripulantes sea incluido en la convocatoria de la actual legislatura extraordinaria.

El señor CABEZON (Presidente accidental). — Solicitud el asentimiento de la Sala, para enviar el oficio a que se ha referido el honorable señor Ruiz.

El señor LOYOLA. — Pero todavía no se ha acordado aceptar la petición que formuló el honorable señor Acevedo hace un momento, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente accidental). — La Mesa entendió que se había acordado enviar el oficio a nombre del honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. — Yo pido que el oficio fuere enviado a nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor COLOMA. — Esta petición no tiene objeto.

El señor RUIZ. — Desde hace años se encuentran a lo largo del litoral, una cantidad de obreros marítimos y tripulantes sin poder trabajar, y ello se debe a las persecuciones políticas de que fueron víctimas en el régimen anterior, castigándoseles injustamente y cancelándose sus libretas de matrículas de mareas de gente de mar, lo que los privó de su trabajo.

Muchos de estos obreros fueron relegados y perseguidos por el delito de aspirar a un cambio de régimen y no contentos con privarles de su trabajo, se les condonó a ellos y a sus familiares al haberse establecido.

Con el noble propósito de hacer justicia a estos modestos trabajadores del mar, se ha presentado al Honorable Senado un proyecto de ley, que concede amnistía a los obreros marítimos y tripulantes y los reincorpora a las faenas en que trabajaban, y a fin de que esto sea pronto una realidad, solicito que, a nombre de la Honorable Cámara, se dirija oficio al Ejecutivo solicitando que el proyecto que concede amnistía a los obreros marítimos y tripulantes sea incluido en la convocatoria de la actual legislatura extraordinaria.

El señor CABEZON (Presidente accidental). — Solicitud el asentimiento de la Sala, para enviar el oficio a que se ha referido el honorable señor Ruiz.

El señor LOYOLA. — Pero todavía no se ha acordado aceptar la petición que formuló el honorable señor Acevedo hace un momento, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente accidental). — La Mesa entendió que se había acordado enviar el oficio a nombre del honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. — Yo pido que el oficio fuere enviado a nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor COLOMA. — Esta petición no tiene objeto.

El señor RUIZ. — Desde hace años se encuentran a lo largo del litoral, una cantidad de obreros marítimos y tripulantes sin poder trabajar, y ello se debe a las persecuciones políticas de que fueron víctimas en el régimen anterior, castigándoseles injustamente y cancelándose sus libretas de matrículas de mareas de gente de mar, lo que los privó de su trabajo.

Muchos de estos obreros fueron relegados y perseguidos por el delito de aspirar a un cambio de régimen y no contentos con privarles de su trabajo, se les condonó a ellos y a sus familiares al haberse establecido.

Con el noble propósito de hacer justicia a estos modestos trabajadores del mar, se ha presentado al Honorable Senado un proyecto de ley, que concede amnistía a los

PASADO MAÑANA SE PRESENTA MARIANO DE ALARCON

Con un bien justificado entusiasmo, la sociedad de Santiago se ha apresurado a adquirir entradas para oír la palabra del prestigioso dramaturgo, autor y conferencista español Mariano de Alarcón, que se halla en gira por los países de la América.

Su primera conferencia-recital de pasado mañana, en la sala del Real, tiene por tema: "La mujer, en el teatro".

"RASPANDO SE SACA FUEGO", HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en ambas funciones del Teatro Balmaceda la Compañía de Revistas Cómicas Cónedor hace dos nuevas representaciones de la joyosa revista cómica de Adolfo Gallardo, titulada: "Raspando se saca fuego", con intervención de la vedette y cancionista colombiana Isabella Hernández.

En los cuadros musicales aparecen el conjunto de doce bailarines.

Circo Tony Matruana

Buena concurrencia tuvo anoche este Circo que sigue funcionando en Gran Avenida esquina de Milan con un elenco numeroso de artistas del entusiasta Sindicato Circular de Chile.

Anoche se estrenó una nueva serial de pista, interpretada por todo el elenco de este gran Circo, titulada: "Vida y aventuras del bandido chileno Joaquín Murietta", original de Luis Romero y Z. La noche gustó y hoy se repite nuevamente.

NOTICIAS DIVERSAS

EXPOSICION RETROSPECTIVA DE LA FACULTAD DE DERECHO. Hoy, a las 12.30 horas, quedará cerrada la Exposición Histórica con que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales contribuyó a celebrar el Centenario de la Universidad de Chile.

RADIO TRANSMISIÓES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. Anteayer el Departamento de Extensión Universitaria, reunido, con un criterio renovado, sus transmisiones radiales, aprovechando al efecto el espacio cedido por la Dirección General de Informaciones y Cultura.

La primera audición contó con un libro escrito por Santiago del Campo, y la colaboración de elementos destacados del Teatro Experimental, como la de otros elementos artísticos que cooperan con el referido Departamento.

Dentro del ciclo de evocaciones de 1842, la segunda transmisión, que se efectuará hoy, a las 20.45 horas, tendrá por asunto los valores literarios de la época.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DEL ESTADO. La matrícula para aspirantes a alumnos está abierta en su anuario N° 52.

CHILLANIESES SE REUNIRÁN. Hoy arde, a las 19 horas, se reunirán los chillanieses en Santiago con el objeto de cambiar ideas para la formación de un centro social.

Señales no han informado los organizadores existe mucha entusiasmo por concursar a esta reunión, que tendrá lugar en el local de la Sociedad de Empresarios de Comercio.

BAILE EN LA UNION DE PROFESORES. Hoy se efectuará el baile a beneficio de la biblioteca de la Escuela 206, en el local de la Unión de Profesores, Puente 559, a las 19 horas.

SOCIEDAD TEOSOFICA DE CHILE. Hoy sábado 5, a las 19 horas, celebrará sesión pública, se tratará el tema siguiente: "Prácticas teosóficas", primer principio de la Sociedad Teosófica. Se encargará la purificación en la hora de Jueves.

COOPERATIVA DE HUERTOS FAMILIARES, "FLORENCIO DURAN BERNALLES Ltda." Cita a junta general ordinaria para el domingo 6 a las 10 horas, en Teatinos 260. Tabla: Memoria anual y elección de dos directores.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento de ayer

Corte Suprema

Tribunal Pleno. Relator señor Urutia.

1. Sin personal: 2, recurso de queja de Domingo Fernández, Palaica, confirmada. Las demás no vistos.

FALLOS DEL ACUERDO. José Giordano contra Oscar Balmori. No lugar forma.

Corte de Apelaciones

1. a SALA. — Relator Sr. Diaz. 2 y 4, abogado alegando en otra Sala; 3. J. Sánchez con P. M. Alvarado, contra L. Valenzuela, suspendido; 12 B. Lizana, incipiente; acuerdo; 13. M. Peñalva con A. López, confirmada. Las demás suspendidas. Agregada: 10 contra R. B. Lizana, confirmada; 14 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 15 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 16 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 17 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 18 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 19 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 20 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 21 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 22 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 23 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 24 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 25 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 26 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 27 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 28 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 29 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 30 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 31 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 32 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 33 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 34 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 35 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 36 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 37 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 38 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 39 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 40 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 41 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 42 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 43 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 44 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 45 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 46 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 47 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 48 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 49 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 50 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 51 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 52 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 53 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 54 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 55 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 56 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 57 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 58 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 59 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 60 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 61 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 62 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 63 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 64 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 65 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 66 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 67 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 68 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 69 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 70 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 71 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 72 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 73 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 74 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 75 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 76 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 77 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 78 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 79 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 80 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 81 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 82 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 83 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 84 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 85 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 86 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 87 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 88 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 89 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 90 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 91 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 92 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 93 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 94 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 95 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 96 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 97 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 98 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 99 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 100 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 101 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 102 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 103 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 104 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 105 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 106 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 107 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 108 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 109 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 110 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 111 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 112 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 113 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 114 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 115 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 116 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 117 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 118 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 119 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 120 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 121 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 122 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 123 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 124 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 125 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 126 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 127 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 128 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 129 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 130 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 131 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 132 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 133 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 134 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 135 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 136 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 137 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 138 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 139 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 140 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 141 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 142 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 143 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 144 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 145 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 146 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 147 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 148 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 149 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 150 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 151 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 152 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 153 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 154 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 155 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 156 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 157 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 158 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 159 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 160 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 161 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 162 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 163 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 164 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 165 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 166 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 167 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 168 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 169 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 170 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 171 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 172 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 173 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 174 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 175 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 176 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 177 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 178 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 179 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 180 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 181 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 182 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 183 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 184 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 185 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 186 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 187 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 188 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 189 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 190 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 191 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 192 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 193 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 194 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 195 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 196 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 197 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 198 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 199 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 200 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 201 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 202 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 203 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 204 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 205 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 206 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 207 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 208 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 209 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 210 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 211 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 212 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 213 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 214 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 215 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 216 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 217 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 218 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 219 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 220 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 221 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 222 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 223 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 224 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 225 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 226 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 227 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 228 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 229 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 230 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 231 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 232 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 233 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 234 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 235 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 236 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 237 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 238 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 239 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 240 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 241 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 242 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 243 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 244 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 245 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 246 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 247 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 248 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 249 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 250 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 251 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 252 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 253 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 254 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 255 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 256 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 257 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 258 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 259 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 260 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 261 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 262 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 263 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 264 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 265 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 266 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 267 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 268 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 269 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 270 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 271 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 272 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 273 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 274 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 275 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 276 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 277 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 278 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 279 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 280 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 281 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 282 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 283 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 284 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 285 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 286 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 287 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 288 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 289 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 290 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 291 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 292 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 293 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 294 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 295 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 296 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 297 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 298 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 299 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 300 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 301 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 302 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 303 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 304 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 305 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 306 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 307 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 308 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 309 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 310 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 311 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 312 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 313 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 314 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 315 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 316 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 317 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 318 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 319 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 320 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 321 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 322 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 323 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 324 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 325 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 326 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 327 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 328 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 329 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 330 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 331 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 332 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 333 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 334 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 335 contra R. B. Lizana, acuerdo y diligencias; 336 contra M. Guzman, honorarios acuerdo y diligencias; 337 contra L. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 338 contra R. B. Lizana, acuerdo

UNA COMEDIA DE SINGULARES RELIEVES: "EL ESPÍA INVISIBLE", PRÓXIMO ESTRENO DEL SANTA LUCIA



Celebrados excéntricos llegaron anoche

Por la combinación transandina de noche, llegaron procedentes de Buenos Aires, los excéntricos musicales, Rango, Tache y Dazle, que vienen contratados para actuar en "La Hostería del Laurel" y "El Patio Andaluz".

Estos excelentes artistas debutarán esta noche en las boites del "Patio" y "La Hostería".

El espectáculo como de costumbre empezará a la hora de comidas, y a continuación de los debutantes, actuarán: Choly Mur, Nicanor Molinare, el Negro Alcantara, Hella Grondon, Henry Wilson, Ernesto Ochoa, etc.

La presencia por demás cautivante de Ilona Massey, concierte maravilloso al film rodado en los Estudios Universales "El espía invisible", que también incluye en su reparto a John Hall, el héroe de "Huracán" y a Péter Lorre. — Inspirada en una obra de Wells, este film es una comedia de tipo sensacional, que cautiva desde el primer momento.

Martes CENTRAL

¡El acontecimiento cinematográfico de 1942!

SU PRE-ESTRENO EN EL CERVANTES SEÑALÓ UNA FECHA MEMORABLE...

"SOBERBIA"
La segunda maravilla de
ORSON WELLES

CRUZA

JOYA DE LA PANTALLA ARGENTINA

EL DRAMA DE UN HOMBRE AUDAZ Y UNA NOBLE MUJER FRENTE A LA VIDA!



DE LA OBRA TEATRAL DE CLAUDIO MARTINEZ PAIVA

DIRIGIDA POR: MOGLIA BARTH

ESTUDIOS SAN MIGUEL

MARTES T. SANTIAGO

Martes SANTA LUCIA EL ESPÍA INVISIBLE



La más intensa comedia del año. El film pleno de situaciones inesperadas.

inspirado en una obra de
H. G. WELLS

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

CINES

BALMACEADA. — Artesanos 841. Teléfono N.º 85658. — Vermouth y noche: "Condor", "Vermouth y noche: "Raspando se saca queja". Cine: El ballarín pistoleiro (sobres de Broadway). No quiere ser atrapado y Vigilantes de la

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono N.º 85650. — Vermouth y noche: "Casa de la noche". Cine: El ballarín pistoleiro (sobres de Broadway). No quiere ser atrapado y Vigilantes de la

CAUPOLICAN. — San Diego N.º 209. — Teléfono N.º 82627. — Vermouth y noche: Compañía de Revistas Modernas. Estreno: "El cuartito azul de la Desideria" con "La tierra de la Rumba" con la orquesta de los Lecuona Cuban Boys.

IMPERIO. — Estado número 229. — Teléfono N.º 84435. — Vermouth y noche: Cia. Lecuona Cuban Boys. Estreno: "Familia honorable arrienda pieza".

TEATRO MOVIL N.º 2. — La Plaza Almendra. — Vermouth y noche: De la Cámara al Manicomio.

MUNICIPAL. — Agustina esquina de Antonini. — Tel. 83304-31407. — Cia. Jouvet: "Knock".

ANDES. — Avda. Irarrázaval N.º 435. — Teléfono N.º 43311. — Vermouth y noche: Fantasmas en Buenos Aires y MU ruble favoritos.

ALAMEDA. — Delicias número 287. — Teléfono N.º 61254. — Vermouth y noche: "La noche se broma en Villafior" 2 de 20. El capitán Miliancho y 3 de Triunfan los valientes.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 818. — Vermouth y noche: Fantasmas en Buenos Aires y Sueno el clarín

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. — Rotativo: Pobre diablo. Deudas de mi lucha. La perleza del capitán Sabat. Oficinario chileno 80 y Noticiero Inglés N.º 116.

ALCAZAR. — Avda. Brasil N.º 37. — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Ese es mi padre.

AMERICA. — Pabellón número 390. — Teléfono número 83443. — Vermouth y noche: "Condor", "Vermouth y noche: Cia. Lecuona Cuban Boys. Estreno: "Familia honorable arrienda pieza".

CENTRAL. — Huérfanos N.º 990. — Teléfono N.º 83355. — Matinée, vermouth y noche: Ese es mi padre.

APOL. — Victoria número 743. — Teléfono número 81748. — Vermouth y noche: "Bella Trama". Paseo del distrito y Vigilantes de la ley.

EXCELSIOR. — Independencia N.º 1070. — Teléfono N.º 64631. — Rotativo de 17 a 23 horas.

ESMERALDA. — San Diego N.º 2117. — Teléfono N.º 60754. — Vermouth y noche: Fantasmas en Buenos Aires y Pobre Diablos.

FRANKLIN. — San Diego N.º 3543. — Teléfono 01850. — Vermouth y noche: Despacho de mi lucha.

IMPERIO. — Plaza Bulnes 229. — Teléfono 83267.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes 2117. — Teléfono N.º 60754. — Vermouth y noche: Fantasmas en Buenos Aires y Pobre Diablos.

CARRERA. — Delicias número 224. — Teléfono 83268. — Matinée, vermouth y noche: Verdejo goberna en Villafior. La mila olvidada y Noticiero chileno.

CLUB DE SEÑORAS. — Moneda 743. — Teléfono 83350. — Rotativo desde las 14.30 horas.

ELIGIA. — Avda. S. Alfonso. — Rotativo de 13.30 a 23.30: Sílencio de mujer. Beato Giste y selección de noticieros y agregados.

DELICIAS. — Avda. Bernardo O'Higgins esquina S. Alfonso. — Rotativo de 13.30 a 23.30: Sílencio de mujer. Beato Giste y selección de noticieros y agregados.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 82180.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

DIECIOCHO. — Dieciocho N.º 2706. — Teléfono N.º 83778.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.

IDEAL CINEMA. — Moneda 4117. — Teléfono N.º 82185.</

ACTIVIDADES GREMIALES

BAILE EN LA ESCUELA DE ARTESANOS DE SASTRERIA

Hoy, desde las 18.30 horas adelante, se efectuará el gran baile que ha organizado el Centro de Artesanos de la Escuela de Artesanos de Sastre, para la realización del gremio que tiene el objeto de reunir fondos para la jira de estudios de los alumnos que egresan en el presente año de Cortadores Sastres, en su local ubicado en Sierra Bella número 1151.

Este baile se verá realizado con la presentación de las campanadas Reina de los Juegos Florales, Ávila de Mata-Lira, lo cual dará un brillo especial a este beneficio.

HA FALLECIDO EL SR.

ENRIQUE DIAZ ARAYA

La Sociedad Gremio de Artesanos tiene el sentimiento de comunicar a sus socios, el fallecimiento del Director de la institución, señor Enrique Diaz Araya.

SUS FUNERALES SE REPARARAN

el viernes a las 15.30 horas, partiendo el cortejo desde la casa habitación, ubicada en calle San Alfonso 1374, al Cementerio General.

CONFED. DEL RODADO

A TRACCION ANIMAL

La Confederación del Rodado a Tracción Animal, celebró ayer, a las 18 horas, una reunión del Consejo Directivo Nacional en el salón de la Asociación Bascuñán Gutiérrez 1532, con el objeto de tratar diversos problemas del gremio y escuchar la cuenta que darán las distintas comisiones que se han entrevistado con las autoridades del Gobierno y de la provincia.

En esta reunión, se tratará decretadamente el tema que ha experimentado el festejo, los artículos de carnicería y los artículos de tabacalera.

COOPERATIVA MEXICO

La Cooperativa de Huertos Obreros de México, celebró ayer, a las 18 horas, una reunión con el fin de tratar diversos temas de interés para la efectividad.

En esta ocasión se aprobaron los siguientes puntos: Celebrar una entrevista con el Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Zapateros.

SOC. DE ZAPATEROS. — Reunión general ordinaria, mañana a las 10.30 horas, en el local de costumbre.

CENTRO ARMANDO HOMAZABAL. — Reunión general, el próximo lunes a las 18 horas, en Recoleta 1904.

TRAB. INDUSTRIALES DEL MUNDO (I.W.W.). — Reunión general, el viernes a las 10 horas, en Avenida Mata 832.

SIND. DEL ARTE CULINARIO. — Esta institución llevará a efecto un baile mañana a las 23 horas en Natafeli 117.

SOC. LA CADENA CONSTRUCTORA DE NUEVOS CUADROS AFICIONADOS EN EL CERTAMEN ARTISTICO

En la primera actuación por el Cerlameo de Conjuntos Artísticos Aficionados organizados por el Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural, fueron muy aplaudidos el Conjunto Olímpico y el Cuadro Infantil del Conjunto Tarapacá.

Los dirigentes de dichos conjuntos, señores Carlos Soto y Ismael Jara, recibieron muchas felicitaciones.

SINDICATO PROFESIONAL DE PANADERIAS

El Sindicato Profesional de Panaderías, celebró ayer a las 18 horas una reunión general, en el local social de calle Andes 2314, con el fin de aprobar diversos puntos de interés para la colectividad.

En esta reunión se tratará de manera preferente las medidas adoptadas por el Instituto de Economía Agrícola, que ha establecido en 100 gramos la unidad mínima para cada clase de pan.

CITACIONES

Por acuerdo del Directorio, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para tratar de los siguientes puntos:

1. Aumento del Capital social, forma y condiciones de pago de las acciones que se emitan.

2. Reforma del artículo 4º de los Estatutos.

3. Facultades para aceptar los repagos que los organismos respectivos puedan hacer a los accionistas que se aprueben.

4. Demas aprobaciones, acuerdo en facilitar la ejecución de lo que se trate en orden a las matemáticas anteriores indicadas.

La Asamblea se efectuará en Valparaíso, el 11 de Diciembre en curso, a las 11.15 horas, en las Oficinas de la Cámara Central de Comercio, en calle Blanco N.º 992.

—Reunión general, hoy a las 18 horas, en Andes 2314.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 8 al 11 del presente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 5 de Diciembre de 1942.

HUBERTO LANDI
Gerente

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitanse propuestas públicas para la instalación eléctrica del alumbrado del LICEO DE HOMBRES DE CAUQUenes.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago el día 18 del presente mes, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 14 a 17 horas.

Santiago, 4 de Diciembre de 1942.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

PROPIUESTA PUBLICA
N.º 6

Solicitanse propuestas públicas para la construcción de una publicación para el personal de tripulación de la Armada en "Las Salinas", Viña del Mar, compuesta de sesenta casas.

Bases, planos y antecedentes, en la Sección Arquitectura de la Armada, Valparaíso, edificio de la Dirección del Litoral y Marina Mercante, Avenida Errázuriz, tercer piso, departamento N.º 314.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia en Jefe del Apostadero Naval de Valparaíso, edificio de la Intendencia segundo piso, el 30 de Diciembre de 1942, a las 15 horas.

EL COMANDANTE EN JEFE
APOSTADERO NAVAL
VALPARAISO

ARMADA NACIONAL

PROPIUESTAS PUBLICAS N.os 23 y 24

Llámase la atención hacia el aviso que publica el DIARIO OFICIAL, solicitando propuestas públicas por los siguientes materiales destinados al abastecimiento general de la ARMADA durante el año 1943:

PROPIUESTA PUBLICA N.º 23. Servicio de mesa y cocina.

PROPIUESTA PUBLICA N.º 24. Carbón harneado o corriente y carbuncillo.

APERTURAS: JUEVES 10 DE DICIEMBRE, de 15.00 a 15.30 HORAS, en la oficina de la DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE LA ARMADA, calle Prat 620, 2º piso, en VALPARAISO.

Bases y folletos pueden consultarse y adquirirse en la oficina de apertura y en la Subsecretaría de Marina en Santiago.

EL DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS
DE LA ARMADA

EL MERCADO DE VALORES

Con un movimiento muy moderado en acciones y bastante activo en Bonos se llevó a efecto el día Bursatil en el Mercado de Valores.

Se negociaron durante y fuera de las horas oficiales 2.279.000 en Bonos y menos de 40.000 acciones en títulos y Sociedades.

Sin embargo, hubo algunos conformes de interes en Valores, Papel y Cartones, Copep, Cemento El Melón, Rodoft, Enolazados y Tocoyilla.

En el Fisco, los títulos que se hicieron 1024 Chiles y en Ganaderas 300.

Tierra del Fuego: Las diferencias en los precios, tanto de alta como de baja fueron reducidas, cerrando firmes.

Hubo 16 títulos que subieron contra igual numero que bajaron.

La Co. de Schwager anuncia la producción de movimiento en 49.818 toneladas de Carbón y la de Monserrat durante el mismo periodo en 32 toneladas de esteño fino.

En el Fisco: La Comisión que tiene a su cargo la celebración de este Congreso, ha enviado una circular a todos los Sindicatos gremiales de provincias, en el orden

de que pueden enviar delegados, para lo cual la correspondencia debe ser dirigida a calle S. Marín 1947, término de este Co.

El Comité que tiene a su cargo la concentración en referencias se realizará en Bélgica con asistencia de parlamentarios y dirigentes de la Confederación de Trabajadores de Chile.

FEDECACION TEXTIL

La Federación Provincial Textil llevará a efecto hoy a las 17 horas, una reunión de los secretarios y delegados de los sindicatos adheridos, con el objeto de tratar diversos puntos de importancia para el gremio. La reunión en referencia se realizará en el local de la COTCH, calle Huérfanos 1610.

COMUNIDAD COLON-AMERICA: Reunión general, mañana a las 18 horas en el local social de calle Sebastopol 1029.

SOC. DE ZAPATEROS. — Reunión general ordinaria, mañana a las 10.30 horas, en el local de costumbre.

CENTRO ARMANDO HOMAZABAL: Reunión general, el próximo lunes a las 18 horas, en Recoleta 1904.

TRAB. INDUSTRIALES DEL MUNDO (I.W.W.). — Reunión general, hoy a las 10 horas, en Avenida Mata 832.

SIND. DEL ARTE CULINARIO. — Esta institución llevará a efecto un baile mañana a las 23 horas en Natafeli 117.

SOC. LA CADENA CONSTRUCTORA DE NUEVOS CUADROS AFICIONADOS EN EL CERTAMEN ARTISTICO

En la primera actuación por el Cerlameo de Conjuntos Artísticos Aficionados organizados por el Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural, fueron muy aplaudidos el Conjunto Olímpico y el Cuadro Infantil del Conjunto Tarapacá.

Los dirigentes de dichos conjuntos, señores Carlos Soto y Ismael Jara, recibieron muchas felicitaciones.

SINDICATO PROFESIONAL DE PANADERIAS

El Sindicato Profesional de Panaderías, celebró ayer a las 18 horas una reunión general, en el local social de calle Andes 2314, con el fin de aprobar diversos puntos de interés para la colectividad.

En esta reunión se tratará de manera preferente las medidas adoptadas por el Instituto de Economía Agrícola, que ha establecido en 100 gramos la unidad mínima para cada clase de pan.

CITACIONES

Por acuerdo del Directorio, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para tratar de los siguientes puntos:

1. Aumento del Capital social, forma y condiciones de pago de las acciones que se emitan.

2. Reforma del artículo 4º de los Estatutos.

3. Facultades para aceptar los repagos que los organismos respectivos puedan hacer a los accionistas que se aprueben.

4. Demas aprobaciones, acuerdo en facilitar la ejecución de lo que se trate en orden a las matemáticas anteriores indicadas.

La Asamblea se efectuará en Valparaíso, el 11 de Diciembre en curso, a las 11.15 horas, en las Oficinas de la Cámara Central de Comercio, en calle Blanco N.º 992.

—Reunión general, hoy a las 18 horas, en Andes 2314.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 8 al 11 del presente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 5 de Diciembre de 1942.

HUBERTO LANDI
Gerente

Cambios fijados por el Banco Central

4 DE DICIEMBRE DE 1942	MONEDAS	Val. Gen. Cambio m. cte. / Comp.
Dolar ...	13.81	77.96 101.25
Euro frances ...	8.67	8.65
Franc suizo ...	13.354	13.326
Florin hol ...	1.326	
Lira ...	400	
Oro chileno ...		

Bolsa de Valores

BOLSA DE VALORES (U. P.)

La Bolsa cerró regular y de

modo poco movimiento, los bo

que poco movimiento, los bo